El Porvenir

$10

Año CVII Número 40,369 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., MARTES 8 DE JULIO DE 2025

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

1/Local

1/Deportivo

Internacional

En Escena

Responde México a CEDAW y defiende sus acciones

- **Se destacó la realización de más de 10 mesas de trabajo con madres buscadoras.**
- **La ONU recomendó reconocerlas formalmente como defensoras de derechos humanos.**

EL UNIVERSAL.-

El gobierno de México reaccionó a las conclusiones del Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que expresó su preocupación por las madres buscadoras que siguen siendo objeto de violencia y discriminación.

El comité, además de celebrar que se elevó el Instituto Nacional de las Mujeres a secretaría federal, también recomendó una inversión efectiva y sostenible en los derechos de las mujeres y en programas de igualdad de género, así como el reconocimiento formal de las personas buscadoras como una categoría especial de personas defensoras de derechos humanos.

En referencia al caso de las madres buscadoras, el gobierno de México señaló las más de 10 mesas de trabajo que se han realizado en 2025 y los acuerdos alcanzados entre colectivas y la Secretaría de Gobernación (Segob), entre los que resaltan la inclusión del concepto de "familia social" como sujeto con legitimidad en procesos de búsqueda, particularmente relevante para comunidades LGBTIQ+ o el compromiso para armonizar leyes secundarias.

El gobierno federal celebró que el Instituto Nacional de las Mujeres haya sido elevado a rango de secretaría.

También diseñar una política pública nacional de implementación y construir mecanismos efectivos de coordinación entre gobiernos estatales y fiscalías: "Tal y como lo ha reiterado la presidenta Sheinbaum en diversas ocasiones: siempre estaremos del lado de las víctimas y de la justicia".

Las Secretarías de Relaciones Exteriores y de las Mujeres apreciaron las observaciones y comentarios positivos respecto a los avances logrados recientemente, como la elección de Claudia Sheinbaum Pardo como la primer mujer presidenta de México, las reformas constitucionales sobre igualdad de género y las reformas legislativas a instrumentos como Ley General para el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal federal, la instauración de la Secretaría de las Mujeres y la Política Exterior Feminista, entre otras.

El seguimiento de las observaciones finales será coordinado por la SRE y la Secretaría de las Mujeres a través de la Comisión de Seguimiento de las Observaciones del Comité CEDAW, integrada por más de 50 instituciones nacionales.

La jefa del Ejecutivo federal reconoció a dos jóvenes mexicanas que ayudaron a salvar vidas en el campamento.

Brindan apoyo a los afectados tras las inundaciones en Texas

EL UNIVERSAL.-

Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reportó que ante las inundaciones en Texas, el consulado de México en San Antonio brinda asistencia a 30 connacionales; nueve solicitaron apoyo para regresar a México, 16 solicitaron reposición de pasaportes por destrucción, y cuatro no hicieron petición porque están en Estados Unidos con Visa de trabajo y son asistidas por agencias contratistas.

En su conferencia mañanera del lunes 7 de julio en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo también reconoció a las dos jóvenes mexicanas, Silvana Graza y María Paula Zárate, quienes ayudaron a otras a salvarse en un campamento.

"Da mucho orgullo, la verdad, nuestro saludo, cariño y fortaleza", expresó. También externó su pésame por las víctimas de las inundaciones.

Añadió que el consulado de México en San Antonio permanece en constante comunicación con las familias y cuando las condiciones climáticas lo permitan, visitarán los albergues.

Por su parte, Esteban Moctezuma Barragán, embajador de México en Estados Unidos, aseguró que se mantienen atentos "a cualquier desarrollo".

A través de sus redes, Moctezuma reiteró su solidaridad con las familias afectadas por las inundaciones en Texas, particularmente en el condado de Kerr, "con profundo dolor por la pérdida de vidas y la enorme destrucción de viviendas".

Reconoce Viola Davis liderazgo de Sheinbaum Pardo

EL UNIVERSAL.-

La actriz Viola Davis se 'rindió' la tarde del lunes ante la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum Pardo, quien dispuso equipos de ayuda ante las terribles inundaciones en Texas que han cobrado la vida de decenas de personas.

"La Presidenta de México acaba de enviar equipos de rescate a Texas. Después de todo el odio. Después de todas las políticas antiinmigrantes. Después de todo el racismo hacia las personas de color. Ella todavía ayudó. Ella todavía apareció. Ella todavía hizo lo correcto. A un estado 'rojo' que no haría lo mismo por ella. Eso es liderazgo. Eso es poder. Esa es una mujer", escribió en su cuenta de Instagram, comentario que reunió ya más de 200 mil "me gusta".

Por estado rojo, la actriz se refiere a que Texas es un estado mayormente republicano, que votó a favor del presidente Donald Trump y muchas de sus políticas anti inmigrantes.

Cabe mencionar que las inundaciones de Texas han dejado innumerables pérdidas materiales, además de una cifra de más de 100 muertos, hasta la tarde de ayer.

Davis ha interpretado a figuras políticas femeninas, como Michelle Obama en "The First Lady" y a una presidenta de los Estados Unidos en la cinta G20.

Además del gobierno federal, estados como Nuevo León también han apoyado en la emergencia texana.

La actriz destacó el gesto de la mandataria federal pese a las políticas antiinmigrantes y el racismo de Estados Unidos.

Inició la exportación de ganado, con el cruce de 900 ejemplares desde Sonora.

Cruzan las primeras cabezas de ganado mexicano a EU

EL UNIVERSAL.-

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué Sacristán, confirmó que cruzaron las primeras cabezas de ganado hacia Estados Unidos tras la reapertura de fronteras por los avances en el combate a la plaga del gusano barrenador.

De acuerdo con Berdegué, este cruce salió desde Agua Prieta, Sonora, y está conformado con aproximadamente 900 cabezas de ganado.

El funcionario resaltó que el avance es resultado del trabajo conjunto para regularizar el comercio ganadero. Además, reiteró que se reforzarán acciones contra el gusano barrenador en el sur y sureste de la República Mexicana. "México exporta ganado seguro, sano y de calidad. Hoy (ayer) iniciamos la inspección para reactivar las exportaciones a Estados Unidos desde Agua Prieta, Sonora", escribió en redes oficiales.

Evita Juez incomunicación de Chávez Jr.

EL UNIVERSAL.-

Un juez de Distrito otorgó una suspensión de plano al boxeador Julio César Chávez Carrasco para que al llegar a territorio nacional no sea incomunicado.

Rogelio Alberto Ayala, juez Cuarto de Distrito en Materia Penal en Baja California, negó frenar la captura del boxeador Julio César Chávez Jr. quien cuenta con una orden de aprehensión por los probables delitos de delincuencia organizada y tráfico de armas.

El juzgador concedió la suspensión de plano para que cese todo ataque a la libertad fuera de procedimiento e incomunicación, golpes, tormentos, malos tratos, o cualquier otro que sea cruel, inhumano, degradante o que atente contra la vida e integridad del quejoso y demás actos prohibidos por el artículo 22 constitucional e instrumentos internacionales.

Sin embargo, en Estados Unidos, el boxeador mexicano no asistió ayer a una audiencia clave en Los Ángeles, no relacionada con su detención con fines de extradición, informó su abogado al diario USA Today, al que agregó que ignora si su cliente sigue en Estados Unidos.

La orden protege a Chávez Jr. contra tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Chávez Jr. fue detenido la semana pasada afuera de su casa en Studio City, California, por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE), por permanecer en EU a pesar de que su visa venció, y por mentir a la autoridad al solicitar la ciudadanía estadounidense.

La detención fue con fines de "remoción expedita" a México, explicó en su momento el Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

El pugilista debía comparecer ante el Tribunal Superior de Los Ángeles, División Noroeste, para solicitar la libertad anticipada, tras ingresar voluntariamente a un programa de rehabilitación para evitar un juicio relacionado con una acusación en su contra por posesión de armas de fuego. El caso data de enero de 2024.

Michael Goldstein, abogado del boxeador, dijo que desconocía el paradero de su cliente. Hace dos días, explicó al medio de comunicación, se enteró de que Chávez Jr. estaba en Hidalgo, Texas, bajo custodia del Departamento de Seguridad Nacional. Pero a ciencia cierta, indicó, no sabe hoy dónde está, o si permanece en Estados Unidos.

"No tenemos ni idea. No tenemos información. Desafortunadamente", expresó.

Insensibilidad

Raúl Guajardo Cantú

Apenas la semana pasada la secretaria de Igualdad e Inclusión, recientemente nombrada por Movimiento Ciudadano como coordinadora de la Comisión Operativa de Monterrey de ese partido, anunció el combate a la pobreza extrema, rubro en el cual aseguró, se había avanzado aunque presentó cifras del sexenio local anterior.

En el evento en que fue presentada como coordinadora, el gobernador la destapó como futura candidata a la alcaldía de la capital nuevoleonesa, a los dos días de las declaraciones de Herrera, el gobernador cometió un error que puede causar muchos problemas a su partido: subió a sus redes sociales un video en el cual muestra el closet de la recámara de su hija de dos años.

En el video se presenta la cantidad de ropa y zapatos de la menor. El hecho de que los tenga no debería ser motivo de escándalo, al final de cuentas son sus padres quienes deciden qué comprar o qué no a la niña, el problema es el momento en que se sube el video y el cargo que ostenta Samuel García.

Por lo que respecta al momento, debe subrayarse que si su secretaria de Igualdad e Inclusión declara que es necesario combatir la pobreza extrema, seguramente lo hace debido a los datos que existen al respecto, resaltando que no solo por lo que se refiere a la pobreza extrema, sino a la pobreza multifactorial que se presenta en el estado.

El caso nos recordó a lo encontrado en el closet de Imelda Marcos, esposa del expresidente de Filipinas, Ferdinando Marcos, luego de la caída de este, quien contaba en sus closets algo así como 4 mil pares de zapatos. Una bofetada para el pueblo filipino que vivía en la pobreza.

No sabemos cuál fue la motivación del gobernador del estado al subir el video a sus redes sociales, pero nos parece una muestra de insensibilidad y, por qué no, de su falta de preparación para el cargo que ocupa.

Llegó a lo alto de la pirámide del poder estatal después de una muy breve carrera, en la cual las circunstancias se fueron acomodando para que ello sucediera así y, nos parece, ha perdido contacto con la realidad.

Es cierto que en Nuevo León se aprecia y admira el éxito que muchas veces se traduce en dinero, pero también lo es que los nuevoleoneses no gustamos de la ostentación de la riqueza, se entiende como una forma de mala educación hacerlo.

Por otra parte, el gobernador parece no entender el daño que le hace a su familia al comportarse de esa forma frívola, el repudio que puede acarrearles sin que ellos tengan culpa de su actuación.

Sabemos que el gobernador se encuentra ya en "modo campaña" que busca posicionarse para las elecciones que vienen en 2027, pero consideramos que sus hechos solo reflejan lo lejano que está de la realidad que le rodea, de la gente que carece de agua, de la que sufre el pésimo servicio de transporte público o que sale de su casa con miedo por saber si volverá con bien debido a la inseguridad.

Nada bueno se puede augurar, ni para él, electoralmente hablando, ni para Nuevo León.

Explotación laboral infantil

Lupita Rodríguez Martínez

En Nuevo León la población de niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años de edad es de 1.2 dos millones, de los cuales 75 mil están ocupados en algún tipo de trabajo.

Sin embargo, de dicha población infantil que trabaja, más de 62 mil laboran por debajo de la edad mínima en ocupaciones y actividades peligrosas no permitidas por la Ley Federal del Trabajo.

Los datos anteriores son parte del reporte "Trabajo Infantil en Nuevo León", elaborado hace tres años por la entonces Secretaría de Economía y Trabajo, donde retoman diversas definiciones sobre trabajo infantil, entre ellas la de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a saber:

"Todo trabajo que priva a niñas, niños y adolescentes de su infancia, de su potencial y de su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico".

Debido a que no todas las tareas realizadas por menores de 17 años de edad deben clasificarse como trabajo infantil, la OIT elimina las actividades que se prestan a padres y madres en el hogar, la colaboración en algún negocio familiar o tareas que realizan fuera del horario escolar o durante las vacaciones para ganar dinero con el fin de ayudar al hogar o para su propio bolsillo.

Estas actividades, no consideradas labores que atenten contra su salud, ni su desarrollo personal, ni interfieren en su educación, son positivas y provechosas al proporcionar experiencias que les ayudan a prepararse para ser personas productivas de la sociedad en la edad adulta.

Pareciera que esta situación justificara lo que nuestra Constitución Política local dispone en su Artículo 36, en cuanto a que la niñez nuevoleonesa tiene derecho a un estado de bienestar físico, mental, emocional e inclusivo, a la satisfacción de sus necesidades de salud, alimentación, educación, desarrollo, identidad, sano esparcimiento y a la preparación para el trabajo, con el propósito de llevar una vida digna y libre de violencia en la convivencia social y familiar. Empero, lamentablemente persisten condiciones que conllevan a la explotación del trabajo infantil.

Fue por ello, que suscribimos una iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Nuevo León y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado, promovida por la titular de la oficina "Amar a Nuevo León", Mariana Rodríguez Cantú, con el objeto de tipificar el delito de explotación laboral infantil.

En razón de que más de 62 mil menores de 17 años de edad corren graves pero prevenibles riesgos por laborar en condiciones inadecuadas, tanto en espacios públicos como privados, tales como cruceros de avenidas y calles, así como espacios de plazas y mercados, estamos de acuerdo en que la explotación laboral infantil sea tipificada como delito autónomo.

Lo anterior, más aún cuando en múltiples casos se advierte la presencia de personas adultas que obtienen beneficios económicos directos del trabajo infantil, ya que esto constituye una forma clara de explotación.

De dictaminarse y aprobarse la iniciativa, los responsables de cometer este tipo de delito serían sujetos a una sanción de dos a seis años de prisión y a una multa de 500 a mil cuotas proporcionales a la gravedad del hecho.

Igualmente, cuando esta conducta sea cometida por padres, parientes, tutores o personas con responsabilidad legal sobre el menor, se les aplicarían agravantes como la pérdida de la patria potestad o de la tutela, pérdida que sería definitiva en caso de reincidencia del responsable sobre la víctima.

Suscribimos además la iniciativa porque cuando la Fiscalía General de Justicia tenga conocimiento de hechos que puedan constituir delito de explotación laboral de menores, deberá dar aviso de forma inmediata al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF-NL), para activar los mecanismos de protección y restitución de derechos de las víctimas; es decir, programas sociales, educativos, asistenciales y de acompañamiento.

Combatir la explotación laboral de menores implicará que estas nuevas disposiciones legales sean aplicadas con todo rigor y ¡cero tolerancia! contra los explotadores hasta desmantelar las redes de trata infantil. En Nuevo León ahora y siempre debemos atender al interés superior de la niñez, así como proteger y defender sus derechos humanos.

FIFAgate: reabren caso contra mexicanos ligados a Fox

Mario Maldonado

Una decisión judicial en Nueva York acaba de volver a prender la mecha del escándalo más sonado en la historia reciente del futbol global: el FIFAgate. Esta vez la onda expansiva apunta directamente a Fox Corporation y a uno de sus operadores más cercanos en América Latina, Carlos Enrique Martínez Sánchez, actual directivo de la firma y exsubordinado de Hernán López, el ejecutivo cuyo caso –con folio 23-7183– acaba de ser reabierto por un tribunal de circuito en Estados Unidos.

La resolución de la Corte no es menor. En términos prácticos implica que el argumento principal de la defensa, en torno a que la ley estadounidense no podía aplicarse a sobornos hechos en el extranjero, fue desmontado por completo. El nuevo fallo reconoce que López, y por ende Fox Corporation, actuaron bajo un esquema de sobornos sistemáticos para asegurarse los derechos de transmisión de torneos clave como la Copa Libertadores y los Mundiales de 2018 y 2022. Y, lo más revelador: que lo hicieron con recursos corporativos y en beneficio directo de la empresa.

La atención ahora recae sobre Carlos Martínez, quien figura en documentos judiciales como pieza clave del mecanismo. Entre 2011 y 2014 fue parte del equipo que ideó y operó contratos diseñados no para formalizar acuerdos comerciales, sino para presuntamente encubrir pagos ilícitos. Martínez no solo ejecutó las instrucciones de López, también participó activamente en la ingeniería jurídica de la estrategia, con el objetivo de "borrar las huellas" de la empresa matriz, Fox Corporation, cuyo legado, con todo y pasivos legales, heredó Fox Corporation tras la venta parcial a Disney.

El caso tiene un ángulo aún más turbio. El célebre "whistleblower" (o denunciante), quien supuestamente destapó las irregularidades, habría sido en realidad parte de una simulación orquestada por la propia Fox Corporation. El equipo legal de Fox Corporation promovió la figura de un "denunciante" para iniciar una auditoría interna que, lejos de representar una investigación imparcial, fue completamente controlada por la compañía.

Este patrón recuerda a otras maniobras de grandes corporativos cuando enfrentan potenciales escándalos financieros: se monta una denuncia ficticia, se "audita internamente", se limpia el expediente y se usa esa misma "investigación" como defensa futura. Fox Corporation habría usado esa estrategia y Carlos Martínez fue uno de los ejecutores de confianza durante esa etapa.

A pesar de estos antecedentes, Martínez no solo sigue activo en la industria, sino que es uno de los operadores más visibles de Fox Corporation en la región, participando en recientes movimientos de transmisión en el futbol mexicano, incluyendo la disputa por los derechos del Club León y el Club Pachuca y la compra de Caliente TV. La misma persona que, según el Tribunal de Apelación de Nueva York, ayudó a estructurar contratos que "minimizaban el rastro documental" de los sobornos.

La reapertura del caso contra López podría abrir una caja de Pandora, con la que se pone en entredicho la responsabilidad corporativa de Fox Corporation y el rol de sus actuales representantes. De prosperar nuevas acciones legales, Carlos Martínez podría convertirse de testigo a imputado, arrastrando consigo a una de las marcas más poderosas de la televisión mundial.

En el papel, Fox Corporation asegura que estos hechos ocurrieron antes de la escisión entre Fox Corporation y Disney, pero en los hechos fue la empresa estadounidense la beneficiaria directa del esquema. Y el blindaje legal que construyó, con abogados leales y auditorías simuladas, podría no ser suficiente para frenar la marea judicial que se avecina.

Este fin de semana, un reportaje publicado por la prensa de Israel volvió a poner en el foco público al expresidente Enrique Peña Nieto. Dos empresarios israelíes, Uri Emmanuel Ansbacher y Avishai Samuel Neriah, denunciaron haber entregado un supuesto soborno de 25 millones de dólares al exmandatario para permitir el funcionamiento del sistema de espionaje Pegasus en México. Sin embargo, el expresidente negó la acusación, la cual consideró "totalmente falsa y una insinuación carente de sustento".

"Lamento encontrarme con notas que, sin el mínimo rigor periodístico, hacen afirmaciones a la ligera y dolosamente", expuso el expresidente. Lo más relevante del mensaje de Peña Nieto fue su remate: "Queda duda, en interés de quienes, se hace tal publicación". Al parecer el también exgobernador del Estado de México sospecha de alguien que tiene interés de golpearlo con un tema relacionado a la seguridad y el espionaje.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 8 de julio del 2025. Año CVII. Número 40,368

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

La reforma de Estado

Leonardo Curzio

El gobierno de Sheinbaum ha completado un ciclo de reformas constitucionales. El resultado es un (casi) inexistente equilibrio de poderes y un nuevo (e incierto) mapa institucional. Ha desarticulado y partidizado al Poder Judicial y ha extinguido algunos órganos constitucionales autónomos (OCA). A otros los ha sometido a la más humillante de las derivas, como la CNDH, que insiste (en su comunicación oficial) en polemizar con Salinas de Gortari (que gobernó hace más de 30 años) y dejar de lado la grave crisis de desaparecidos y la situación de las prisiones, dos expedientes de rabiosa actualidad.

En el caso de telecomunicaciones y competencia económica, ha optado por desaparecer a los OCA y crear sendas comisiones, cuya integración depende del Ejecutivo con el beneplácito del Senado. Es verdad que en muchos países existen órganos que tutelan esas agendas sin autonomía constitucional y están encuadrados en ministerios. La diferencia, en el caso de México, es que no tenemos (con la excepción de las Fuerzas Armadas y el Servicio Exterior) una burocracia profesional, como ocurre en muchos de estos países. Una burocracia profesional, por definición, no está en el cargo por algún favor político, sino por su competencia. En México esto no ocurre de manera palmaria; la mayor parte de los cuadros superiores (no me refiero a los secretarios que, por definición, son políticos) están ahí por una cuota política. Los nuevos comisionados antimonopolios y de telecomunicaciones dependerán de un nombramiento de la presidenta. Lamentablemente no estamos en un tiempo en el que la administración pública reclute, en todos los casos, a los mejores. Es más, en muchos casos vamos en el sentido contrario. Aun en funciones técnicas como la gestión del gas o la Inteligencia Financiera la conducción no la llevan los técnicos. El criterio para reclutar a sus titulares es político. No sé si en Alemania se puede hacer algo así y si las burocracias profesionales hacen valer su molestia, como visiblemente lo hace el Servicio Exterior, cuando nombran al señor Ferrer embajador ante la Unesco. La administración pública sigue siendo (en buena parte) un botín de los ganadores y por tanto la debilidad principal de México es la calidad de sus instituciones. Una verdadera Reforma del Estado se preocuparía por resolver esto y no por concentrar más poder para nombrar a personal que les sea adicto.

Dependeremos de la virtud de la presidenta para elegir a estos comisionados y a partir de ahí determinar si el nuevo arreglo institucional dará resultados para los consumidores y los ciudadanos, o servirá para reforzar al régimen y sus inquilinos. No podemos olvidar que, en el pasado reciente, cuando los integrantes de un poder del Estado decidieron ejercer su autonomía intelectual y legal, fueron sometidos a severas represalias. Pongo un ejemplo, cuyas consecuencias seguimos pagando. AMLO y sus mayorías nombraron a Ríos Farjat, a González Alcántara y con Esquivel, Batres y la activa participación de Zaldívar (nombrado antes) y la forma en que tumbaron a Medina Mora, tuvieron la mayoría. Al no someterse algunos de ellos a los caprichos presidenciales y defender la Constitución, la respuesta fue incendiar el Poder Judicial.

Tenemos, pues, antecedentes poco alentadores:

1) Premiar a los leales por encima de su desempeño y prestigio profesional (López-Gatell).

2) La autonomía de criterio es una especie que en el nuevo mercado político no es (siempre) apreciada.

La historia la escriben los ganadores. En el balance tenemos una Presidencia muy poderosa y una historia por escribir, como si todo se preparara para la llegada del "deseado". Toda historia requiere ser bien contada para generar entusiasmo y esperanza. Esta reforma del Estado genera incertidumbre.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L. MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Claudia Sheinbaum señaló que el programa piloto de seguridad social para repartidores va bien, salvo por la negativa de DiDi.

Exigen a DiDi cumplir con el registro laboral

Cd. de México/El Universal.-

Después de que el pasado 1 de julio inició el programa piloto para dar seguridad social a las personas trabajadoras de plataformas digitales, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que "va muy bien", con excepción de Didi.

"Va muy bien, con excepción de una plataforma, lo voy a decir: DiDi no ha querido registrar a sus trabajadores y trabajadoras, y tiene que hacerlo porque ya es ley", dijo Sheinbaum Pardo en su conferencia mañanera de este lunes 7 de julio en Palacio Nacional.

A una semana de la implementación de este programa piloto obligatorio, el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, aseveró que se debe tener una comunicación "muy estrecha" por parte de las plataformas con el Gobierno de México y el IMSS "para poder facilitar los registros de las personas colaboradoras".

Además, el titular de la STPS, Marath Bolaños mencionó que hay cerca de 300 mil registros.

> “Hay que reconocerlo, hay muchas plataformas que han avanzado muy bien. en especial a Rappi, a Uber, a Amazon, Mercado Libre, entre otras que, que van todavía avanzando”.
>
> **Marath Baruch Bolaños**

Recordó que independientemente del ingreso que genere la persona trabajadora de plataformas, está cubierto por en caso de accidentes de trabajo; y quienes logren un salario mínimo en un mes, tienen todos los derechos de la seguridad social.

El secretario invitó a las plataformas a que registren a sus colaboradores.

Alista STPS transición hacia la jornada de 40 hrs

La funcionaria de la STPS destacó que trabajar menos horas no afecta la productividad, sino que mejora la calidad de vida y la salud.

Cd. de México/El Universal.-

La subsecretaria de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Quia Chávez Domínguez, afirmó que la reducción de la jornada laboral, de 48 a 40 horas semanales, se realizará de manera gradual, responsable, ordenada y justa.

Al participar en el sexto y último foro para la implementación de ese cambio, destacó que se trata de impulsar una de las propuestas más relevantes de la agenda laboral del país.

Chávez Domínguez explicó que la transformación laboral considera las particularidades de sectores como turismo, agricultura y servicios.

"Reducir la jornada laboral no es una idea nueva y sí es una deuda pendiente, México es uno de los países donde más horas se trabaja en promedio, sin que ello se traduzca en mayor productividad o mejor calidad de vida. Al contrario, lo que demuestran diversos estudios, largas jornadas afectan la salud física y mental, reducen la convivencia familiar y limitan el tiempo de formación y recreación e incluso el desempeño laboral", subrayó Chávez Domínguez.

En su mensaje, la funcionaria dijo que no se trata de desincentivar la economía, sino de transformarla con esquemas más sostenibles, con bienestar, sin olvidar las particularidades de actividades como el turismo, los servicios, la agricultura o la manufactura.

Dijo que la propuesta para la implementación de la semana laboral de 40 horas semanales busca recuperar tiempo para las personas, sus familias y sus comunidades, sin desatender el desarrollo económico del país. "Sabemos que no es una transición sencilla, y por eso estamos aquí para hablar entre todas y entre todos sobre cómo hacerlo posible de forma gradual, ordenada, responsable y justa".

En particular, destacó el papel de sectores como el turismo y los servicios, con esquemas laborales que responden a temporadas o necesidades específicas. "Pero aquí también hay conciencia de que el descanso no es un lujo, sino un derecho, y que invertir en condiciones laborales dignas es también invertir en productividad y estabilidad".

La subsecretaria subrayó que esta iniciativa forma parte de un esfuerzo más amplio del Gobierno de México por fortalecer los derechos laborales y construir una economía más justa y humana.

Por último, reconoció el valor de estos foros: "México se transforma con la gente, escuchando, dialogando y construyendo soluciones en conjunto. Lo que se ha compartido será parte fundamental para el análisis, el diseño y las decisiones que tomemos como país", sostuvo.

Recibe Tribunal Electoral 40 impugnaciones contra las vacantes del PJF

Cd. de México/El Universal.-

El Tribunal Electoral ha recibido alrededor de 40 impugnaciones contra las vacantes y distribución de cargos para magistraturas de circuito y juzgados de distrito asignados por el INE.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó declarar 46 vacantes para estos cargos por ser inelegibles, de las cuales 45 corresponden a personas que no cumplir con el promedio mínimo y uno por estar en los supuestos de la 8 de 8 contra la violencia.

De las impugnaciones interpuestas en la última semana, hay una veintena contra las vacantes en distintos cargos.

Por una parte, están quienes fueron excluidos de la contienda por no cumplir el promedio mínimo de 8 en Licenciatura o de 9 en especialidad. Y por otro, quienes tienen el segundo lugar y aspiran a subir en esta vacante.

Este es el caso, por ejemplo, de Alfonso Alexander López Moreno, quien busca subir en el lugar que correspondía a José Antonio Ruiz Rosales, para magistrado de administración y trabajo.

También está Isaac Fabela León, impugnando la vacante de Arlette Bisteri Pérez como jueza en materia administrativa, al ser la segunda persona con más votos, aunque no del mismo género.

Se suma el caso de María Fernanda Castillo Gamboa, quien impugna la vacante de Tania González Rosas como jueza en materia mixta.

Entre quienes impugnaron el retiro de su triunfo en Tribunales Colegiados y de Circuito están Biena Leticia Aguiar, en materia de trabajo; Maricela Velázquez Sánchez, de trabajo; Carlos Francisco López Reyna, de trabajo y María Valdés Leal, para competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones.

En la lista de juzgadores figuran Héctor Javier Ramírez Avendaño, en materia penal; María Isabel Contreras López, en civil y Julio César Molina, en penal.

Otra serie de impugnaciones ha ocurrido por la distribución paritaria realizada por el INE, en el que distribuye los lugares de forma alternada, empezando cada lista por una mujer.

Las personas inconformes alegan que dicha distribución no toma en cuenta el número de votos, por lo que han ingresado a las listas personas con menor número de sufragios que quienes impugnan el acuerdo.

La semana pasada, el INE concluyó con la entrega de constancias a magistraturas de circuito y juzgadores de distrito que acreditaron los requisitos de elegibilidad, lo que los convierte en candidatos electos.

Las impugnaciones cuestionan la inelegibilidad de 46 aspirantes, 45 por promedio académico insuficiente y uno por incumplir la norma 8 de 8.

El Tribunal Electoral tendrá hasta el 28 de agosto para resolver todas las impugnaciones relacionadas a la elección del Poder Judicial.

La presidenta de la SCJN elogió el liderazgo de Taissia Cruz, quien reorganizó y fortaleció la defensoría.

Reconoce ministra Norma Piña labor del IFDP

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, reconoció al Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) por el trabajo realizado durante los últimos dos años y medio y sostuvo que quienes lo integran han cumplido su deber con dignidad, independencia y autonomía.

Al inaugurar el foro Abriendo caminos para la justicia, Piña Hernández destacó la labor realizada por su directora, Taissia Cruz Parcero, quien "con sus conocimientos y responsabilidad logró, en apenas dos años, reorganizar la defensoría y transmitir a las personas que laboran en la institución el entusiasmo y el gran compromiso por buscar y encontrar una justicia para todas y todos".

Aunado a ello, manifestó a las personas servidoras públicas del IFDP su agradecimiento por el trabajo realizado, así como por su compromiso con el Poder Judicial de la Federación y con el país.

"Uno de los ejercicios más emblemáticos de toda democracia constitucional es la rendición de cuentas. Con este acto cumplimos esta obligación, pero más allá de ello, con su trabajo cotidiano han cumplido con su deber, con dignidad, independencia y autonomía", dijo.

En su intervención, Jesús Peña Palacios, representante adjunto de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, agradeció al IFDP por la apertura que ha mostrado para potenciar el trabajo de la organización internacional.

"Las relaciones colaborativas han sido una fuente de inspiración para seguir materializando nuestra encomienda de promover y defender los derechos humanos en México, especialmente de quienes más lo necesitan. Hoy es un día especial para la defensoría", indicó.

Al respecto, el IFDP dijo que la gestión de Cruz Parcero como titular del instituto durante 2023–2025 marcó un hito en la historia de esta institución al ser la primera mujer en dirigirla, y consolidó su papel como pilar del acceso a la justicia en México.

"Bajo su liderazgo, el instituto fortaleció su misión de brindar una defensa legal gratuita, especializada y con enfoque de derechos humanos, centrada en las personas que más lo necesitan", apuntó.

Detienen a célula de ‘Los Mayos’ y CJNG en Tijuana

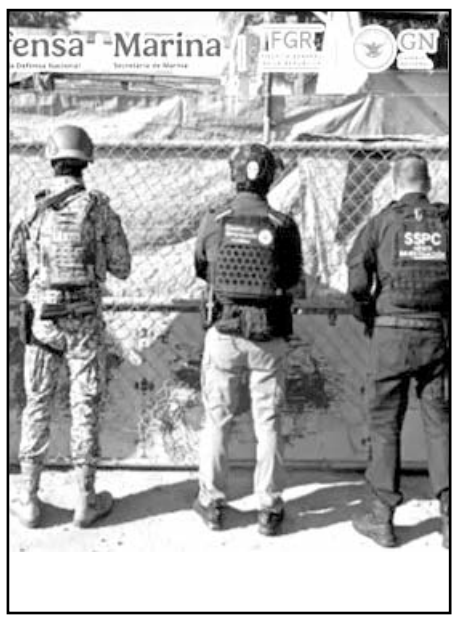

Los agentes federales detuvieron a 17 presuntos miembros.

Baja California/El Universal.-

Agentes federales detuvieron en diversas acciones a 17 integrantes del Cártel del Pacífico, facción Los Mayos y a tres del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Tras ejecutar una orden de cateo a un inmueble en Tijuana, Baja California, los efectivos capturaron a seis personas, dos mujeres y cuatro hombres, probables integrantes del Cártel del Pacífico, miembros de la facción Los Mayos.

De acuerdo con las investigaciones, la vivienda era utilizada por esta célula delictiva dedicada a la venta y distribución de narcóticos en la zona; además se aseguraron seis plantas de marihuana, un kilo de metanfetamina, mil pastillas de fentanilo, dos armas cortas, 32 cartuchos, varios GPS y un vehículo.

Al desarrollar líneas de investigación, los policías identificaron el inmueble e implementaron vigilancias fijas y móviles, luego de recabar los datos de prueba que fueron entregados a un juez de Control, quien otorgó la orden para intervenir la propiedad.

Los detenidos son Thania Guadalupe Jáuregui, de 35 años; Andrea León, de 19 años; Omar Ulises Herrera, de 33 años; Juan Carlos Cruz, de 30 años; Javier Alexander Chávez, de 19 años, y Abel Francisco Canibzalez, de 28 años.

Además, en el municipio de Navolato, Sinaloa, fueron capturados 11 hombres relacionados también con la facción de Los Mayos y se les incautó un fusil Barrett, una ametralladora, 17 armas, 14 largas y tres cortas, dos aditamentos para granada, 61 cargadores, 13 chalecos tácticos, 2 mil 402 cartuchos de diferentes calibres y cuatro vehículos.

El gabinete de seguridad señaló que los oficiales fueron alertados sobre una agresión a balazos contra policías estatales en el poblado de Las Aguamitas y ejecutaron operativos terrestres para atender el llamado de auxilio.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Reconoce Sheinbaum alza en el delito de extorsión

Cd. de México/El Universal.

La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que el martes presentará la iniciativa de reforma que enviará al Congreso contra las extorsiones y con la que se busca reforzar la estrategia nacional presentada el pasado fin de semana.

En la conferencia mañanera, la Jefa del Ejecutivo federal reconoció que la extorsión es un delito que está creciendo y el cual, admitió, el gobierno no ha podido controlar. "Mañana [hoy] vamos a presentar una iniciativa para el tema de la extorsión. Ayer se presentó la estrategia nacional antiextorsión, es un esfuerzo que lleva muchos meses trabajándose. Mañana lo vamos a reforzar y también a enviar iniciativas importantes para atender el tema. No me adelanto, lo platicamos mañana.

La Presidenta indicó que las extorsiones se registran en varias regiones del país, pero, insistió, es un delito que afecta tanto a personas de bajos recursos como a los de altos: "Es mucho más presente en algunas regiones del país, pero afecta [igual] a una persona de bajos recursos económicos y a una de altos

> "Es el delito que está creciendo, el que no hemos podido disminuir. Entonces, van disminuyendo los homicidios, los delitos de alto impacto y estamos trabajando para que sea más acelerada esta disminución y la extorsión, que es un delito que le duele mucho a las personas porque afecta a todos los niveles".
>
> **Claudia Sheinbaum**

Fortalecer capacidad del Estado para garantizar carpetas de investigación

Sheinbaum Pardo señaló que se debe fortalecer la capacidad del Estado para garantizar las carpetas de investigación y que el sistema de justicia pueda detener a delincuentes y que no sean liberados, pero todo conforme a derecho y respetando los derechos humanos.

"Tenemos que fortalecer las capacidades del Estado mexicano para garantizar las carpetas de investigación y, obviamente, del sistema de justicia de nuestro país, que no libere a delincuentes, pero en el marco del sistema penal acusatorio que tenemos en México, pues debemos fortalecer las capacidades por el número de homicidios y delitos de alto impacto que tenemos en el país, para poder detener delincuentes en el marco de la ley, del derecho y de los derechos humanos.

La mandataria federal admitió que, aunque otros delitos de alto impacto han disminuido, la extorsión sigue creciendo.

"Por eso estamos fortaleciendo el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación, respetando al ciudadano, pero tenemos que garantizar que las carpetas de investigación tengan las pruebas suficientes para poder hacer las detenciones", insistió.

En Palacio Nacional, se le preguntó a la Mandataria federal si su gobierno estaría pensando en enviar en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión una iniciativa de reforma en la procuración de justicia.

"No lo estamos pensando como tal. Estamos revisando qué tiene que modificarse de las fiscalías sin tocar la autonomía y otros temas", respondió Shainbaum Pardo.

El embajador mexicano señaló que están en riesgo 50 mil empleos y 8 mil millones de dólares en actividad económica vinculada al tomate.

Alerta Moctezuma por fin de acuerdo del tomate en EU

Cd. de México/El Universal.

Esteban Moctezuma Barragán, embajador de Estados Unidos en México, advirtió de los efectos negativos que traería terminar el Acuerdo de Suspensión del Tomate mexicano en Estados Unidos, que pondría en riesgo 50 mil empleos y 8 mil millones de dólares en actividad económica de esta industria.

Moctezuma Barragán compartió que sostuvo un encuentro con asociaciones de productores de tomate y con asesores de la firma Akin Gump Strauss Hauer & Feld LLP, con quienes compartió la importancia de continuar los esfuerzos de información para que el gobierno de estadounidense y el Senado "conozcan a fondo el efecto negativo que acarrearía esta medida".

"Mientras México exporta un valor de alrededor 3 billones de dólares, en EU la industria del tomate genera alrededor de 8 billones", dijo el embajador mexicano.

En abril pasado, el Departamento de Comercio de Estados Unidos anunció que impondría un arancel de 20.91% a la mayoría del tomate importado desde México y entraría en vigor a partir del próximo 14 de julio.

Perfilan amparo a Monreal contra Sansores

Cd. de México/El Universal.

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) perfila para la sesión de este miércoles 9 de julio amparar y proteger al coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, tras una filtración de mensajes y audios que hizo en su contra la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, donde señala al legislador de presuntamente ser un "traidor" por estar coludido con el presidente priista, Alejandro Moreno Cárdenas.

De acuerdo con el proyecto de la ministra Margarita Ríos-Farjat, en este tipo de casos debe dilucidarse si la persona emisora (la gobernadora) actuó efectivamente como funcionaria, y de ser así, verificar si la información o la expresión difundida es de interés público, el contexto en el que se difundió y la calidad de la persona que alega haber resentido un daño (el legislador). Además, de acuerdo con la ministra de la Suprema Corte, es necesario evaluar si la autoridad emisora cumplió con su especial deber de constatación razonable de los hechos y la no transgresión de derechos fundamentales.

La resolución de la ministra puntualiza que la gobernadora no cumplió con su deber de constatar de forma razonable los hechos en los que fundamentó sus opiniones, porque divulgó una presunta conversación cuya obtención legítima no quedó evidenciada.

Por ende, el discurso de Sansores no está protegido por su derecho a la libertad de expresión, porque presentó una comunicación privada de manera selectiva, descontextualizada y contraria a la finalidad de informar. "De permitirse que los servidores públicos, en ejercicio de sus funciones, hagan uso de recursos públicos del Estado para difundir información que no cumpla con la carga de veracidad y objetividad, o bien, opiniones sin un mínimo de razonabilidad y justificación fáctica, generaría una desigualdad real en el ejercicio de la deliberación pública, en el que otras personas que no tienen acceso a los mismos medios puedan ser atacadas con mayor intensidad por quien ostenta el poder público", puede leerse en el proyecto de Margarita Ríos-Farjat.

La Corte evaluará si Sansores vulneró derechos fundamentales de Monreal al compartir comunicaciones en sus redes oficiales.

El 25 de octubre de 2022, en el programa "Martes del Jaguar", la mandataria estatal realizó declaraciones, manifestaciones y comentarios contra Monreal Ávila, quien fungía como senador de la República. Concretamente, difundió mensajes de WhatsApp de una supuesta conversación que tuvo con "Alito" Moreno en un contexto de tráfico de influencias.

"Aquí lo que está haciendo es encubrir que él sí se quedó con propiedades, que compraba en tres centavos el metro cuadrado frente a la playa de Champotón, que se quedó con miles de hectáreas, que su casa, nada más el parquecito para jueguen los niños y corran, mide setenta mil metros cuadrados, más la casa que cuesta diez millones, cien millones, ciento sesenta creo con muebles", acusó Sansores a Monreal de encubrimiento al dirigente priista.

Defiende 'Alito' Moreno al PRI como fuerza opositora

Cd. de México/El Universal.

El presidente priista, Alejandro Moreno Cárdenas, afirmó que, "aparte de cínicos y corruptos, en Morena no saben gobernar", ya que, a diferencia de los gobiernos del PRI, que arrojaron resultados positivos en materia económica, en los casi siete años que lleva la 4T en el poder, México no solo no ha crecido en su economía, sino que se han perdido empleos y la inversión extranjera directa (IED) va a la baja.

En un comunicado, aseguró que, contrario a lo que se pretende hacer creer, sí hay oposición, y sostuvo que el PRI es un firme y claro opositor. "Eso es muy importante que los ciudadanos lo sepan", dijo.

Al contrastar los resultados del gobierno de Enrique Peña Nieto con los de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, el dirigente nacional del tricolor expuso que con Morena no hay un solo resultado.

Destacó que "comparando cualquier resultado de un sexenio priista, a pesar de los errores que tuvimos, somos mejores gobiernos que los que hoy tiene Morena en el país".

Indicó que, en contraste con Morena, el Partido revolucionario Institucional (PRI) genera certeza y certidumbre, lo cual redunda en confianza de los inversionistas y, con ello, en el crecimiento económico, de ahí que en el último gobierno priista México registro más del doble de inversión extranjera directa de la que ha llegado con los gobiernos morenistas.

"Donde confían en el gobierno, donde hay certeza y certidumbre, que eso es lo que ha quitado Morena con esa locura de reforma y luego farsa de elección judicial, eso genera incertidumbre", argumentó.

> "El país no va bien. Morena tiene a México sumido en una espiral de crisis imparable. La única forma de devolverle el rumbo a nuestra nación es sacándolos del poder y construyendo juntos el México de desarrollo y oportunidades que solo los gobiernos del PRI han consolidado".
>
> **Alejandro Moreno**

Con Morena, agregó, no hay credibilidad, no hay respeto al estado de derecho, y no solo no está llegando inversión, se está retirando. "Por eso llevan empresas a las mañaneras, para generar esa percepción de que no se está yendo de México", subrayó.

El presidente del PRI recalcó que las empresas no están invirtiendo en nuevos proyectos. "Quién va a invertir en este país con el tema judicial, un Poder Judicial que hará lo que el Poder Ejecutivo le dice. Eso genera incertidumbre", enfatizó.

Recordó que durante la gestión de Peña Nieto el Producto Interno Bruto (PIB) de México creció en 2.3 por ciento, en tanto que con Morena "no llegamos ni al 1 por ciento".

Además, subrayó que en el último gobierno priista se generaron 4.5 millones de empleos, mientras que con Morena se han perdido cientos de miles, no solo por el Covid, sino por la falta de certeza y certidumbre.

Por otra parte, indicó que, en materia de deuda pública, el gobierno de Enrique Peña Nieto la dejó en 10.5 billones de dólares. Hoy, añadió, se ha duplicado, y está en cerca de 20 billones de dólares.

Finalmente, advirtió que para que la economía recupere su crecimiento, el sector más importante que se debe impulsar es la generación de empleo, además de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Alejandro Moreno aseguró que Morena no ha generado crecimiento económico en casi siete años y ha provocado la pérdida de empleos.

Luis Arturo Oliver aseguró que la Guardia Nacional tendrá formación policial y no militar pese a su integración a la Defensa.

Respalda Morena reforma a la GN; rechaza que exista militarización

Cd. de México/El Universal.

El presidente de la Comisión de Defensa en la Cámara de Diputados, Luis Arturo Oliver, defendió la transferencia de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional, y aseguró que dicho cuerpo de seguridad tendrá formación policial y no militar.

"Esta fuerza armada, ahora considerada así, integrada a la Secretaría de la Defensa Nacional, ha llevado durante estos seis años de existencia una historia de origen, de desarrollo, de formación, de participación con la sociedad civil, de participación en beneficio de la población civil. Y, sobre todo, y enfocado, su adiestramiento ya de principio a la formación policial para beneficio de la población civil, para cooperar en el esfuerzo de recuperar la seguridad pública.

No hablamos de una militarización de la Guardia Nacional, si bien la integración a la Secretaría de Defensa Nacional da esa impresión, de acuerdo, pero la formación es policial, no es militar. No se están formando soldados, se están formando agentes de la Guardia Nacional", declaró.

En entrevista, el legislador de Morena, puntualizó que las labores de inteligencia que la nueva reforma le permitirá realizar a la Guardia Nacional, será conforme a la ley.

Aseveró que la comisión de los delitos será investigada, y en caso de requerirse intervención de comunicaciones, solo se hará mediante orden judicial.

"De conformidad con este artículo 21 constitucional, todas las órdenes que reciba la Guardia Nacional tiene que ser bajo la dirección, bajo la jurisdicción del Ministerio Público. Y cuando se trate de obtener algún otro recurso a través del empleo de las comunicaciones, tiene que ser por mandato judicial, no es autónomo. No es autónomo", sentenció.

Bolsas

	Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	57,977.76	57,423.4	S&P BMV -0.96%
MEXICO BIVA	1,169.76	1,159.64	FTSE BIVA -0.87%
NUEVA YORK	CERRADO	44,406.36	Dow Jones -0.94%
BITCOIN	108,166.3	107,641.9	Valor en USD -1.58%

Intereses

TIIE 28 días	8.2439	Cetes 28 días	7.70	Udis 06	8.504389
TIIE 91 días	8.3001	Cetes 91 días	8.08	Udis 07	8.504979
TIIE 182 días	8.3822	Cetes 175 días	8.18	Udis 08	8.505569
CPP	6.65	Cetes 357 días	8.27	Udis 09	8.506160

Metales

Centenario $77,600

Plata México $684.87

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$18.06	$19.15
Interbancario 04	$18.62	$18.63
Interbancario 07	$18,65	$18,66

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana	63.47
Brent	67.22
WTI	67.93

Hoy en Cintermex

Animex

El Porvenir
Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MARTES 8 DE JULIO DE 2025

El dato del día

Los envíos de dinero en efectivo a los que el gobierno de Estados Unidos aplicará un gravamen de 1% a partir de 2026 tendrán un mínimo impacto sobre el total de las remesas, ya que 99% se realiza por transferencia electrónica. Sin embargo, el promedio de las remesas que llegan a México en efectivo y en especie comenzó a aumentar considerablemente desde que escaló la tensión migratoria.

Aumentan pérdidas por huachicol pese a baja en tomas clandestinas

Pemex enfrenta riesgos constantes por actividades criminales que buscan robar, desviar o manipular petróleo.

Ciudad de México/El Universal.-

Aunque Pemex reporta una disminución del 28% en tomas clandestinas en ductos, las pérdidas por robo de combustibles aumentaron 13% en el primer bimestre de 2025, sumando 3 mil 347 millones de pesos.

Esto equivale a casi 57 millones diarios en pérdidas no operativas.

A pesar de operativos y aseguramientos recientes, el robo de hidrocarburos sigue creciendo debido a redes delictivas cada vez más especializadas y presunta corrupción interna en la empresa.

Expertos advierten que el problema requiere un combate interinstitucional más firme, ya que el mercado ilícito representa hasta un tercio del combustible distribuido en el país.

La administración actual ha reconocido el problema e implementado acciones como el decomiso de buques, vehículos y una refinería clandestina, además de la detención de presuntos implicados.

Sin embargo, estas medidas aún son vistas como aisladas y sin un enfoque sistemático.

Según especialistas, es necesaria una estrategia que también abarque aduanas, puertos, ferrocarriles y otras rutas clave utilizadas por el crimen organizado.

De acuerdo con la consultora Susana Cazorla, existen indicios de filtraciones internas en Pemex que facilitan el robo al proporcionar información operativa a las bandas delictivas. Incluso hay reportes de empleados que han tenido que renunciar tras denunciar irregularidades.

La falta de un verdadero Estado de derecho y sanciones penales contribuye a la permanencia del problema.

Además, Pemex ha admitido ante autoridades estadounidenses que algunos de sus empleados podrían estar involucrados en estas redes criminales.

El problema no sólo afecta sus finanzas, sino que pone en riesgo la cadena de valor energética del país.

A esto se suma la creciente deuda de la empresa y la presión internacional, pues incluso el Departamento del Tesoro de EE.UU. ha identificado al huachicol como una de las principales fuentes de financiamiento de los cárteles mexicanos.

El contraste entre la narrativa oficial del sexenio pasado y la actual también pone en evidencia la dimensión del problema. Mientras antes se aseguraba que el huachicol había disminuido 95%, ahora hay un reconocimiento más claro de su persistencia. Sin embargo, ese reconocimiento aún no se traduce en una reducción efectiva del daño económico ni en una estrategia integral para frenar el delito.

Por otro lado, empresarios del sector energético señalan que el huachicol también distorsiona los precios del mercado legal, genera competencia desleal y perjudica a distribuidores formales. La Onexpo ha alertado que el combustible ilegal fluye incluso por estaciones de servicio, lo que refleja un nivel de penetración alarmante en la red comercial del país.

Refleja Encuesta Citi leve optimismo para economía

La Encuesta Citi ajustó la perspectiva de crecimiento económico para México en 2025 a 0.2%, lo que implica un leve incremento respecto a la encuesta pasada.

Ciudad de México/El Universal.-

Las previsiones para el peso mexicano y el crecimiento económico mejoraron de forma marginal en la más reciente Encuesta Citi México de Expectativas. De acuerdo con el sondeo, el consenso del mercado ahora estima un tipo de cambio de 20 pesos por dólar para finales de 2025, por debajo de los 20.20 pesos proyectados en la encuesta anterior.

Para 2026, la previsión también mejoró, ajustándose a 20.50 pesos por dólar desde 20.70 en la quincena previa.

En cuanto a la actividad económica, los analistas subieron ligeramente su expectativa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

Para 2025, se espera un aumento de 0.6%, desde 0.5% en la encuesta anterior, con estimaciones en un rango de 0.6% a 0.7%. Para 2026, la proyección subió de 1.2% a 1.3%, lo que refleja un tono ligeramente más optimista para el desempeño de la economía mexicana en los próximos años.

Por su parte, el consenso espera que el próximo movimiento de política monetaria sea un recorte de 25 puntos base en agosto.

De los 38 participantes de la encuesta, 33 prevén el recorte en ese mes, mientras que cuatro lo esperan para septiembre.

El pronóstico mediano para la tasa de política monetaria al cierre de 2025 se mantuvo en 7.50%, en un rango entre 7% y 7.75%. Para finales de 2026, la expectativa mediana permaneció sin cambios en 6.75 por ciento.

En materia de inflación, para junio se proyecta una tasa mensual general de 0.27% y una subyacente de 0.36%, niveles ligeramente superiores a los estimados en la quincena previa.

Las previsiones para el cierre de 2025 se revisaron al alza, donde la inflación general pasó de 3.90% a 4%, mientras que la subyacente subió de 3.95% a 4 por ciento.

Para 2026, la expectativa de inflación general aumentó a 3.80% desde 3.75%, y la subyacente se elevó a 3.73% desde 3.70 por ciento.

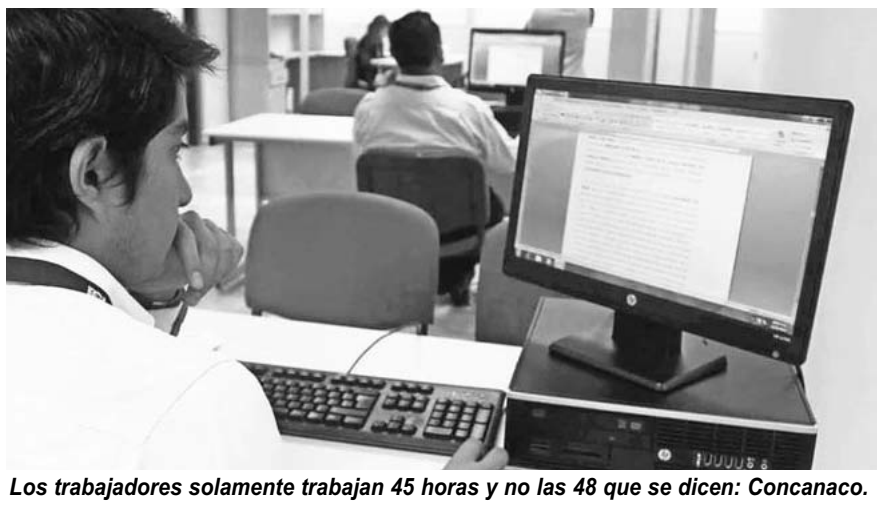

Los trabajadores solamente trabajan 45 horas y no las 48 que se dicen: Concanaco.

Disminuir jornada laboral costará 65 mil pesos

Ciudad de México/El Universal.-

La reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales representaría un costo anual de 65 mil 793 pesos por trabajador para las microempresas, lo que podría poner en riesgo su viabilidad, advirtió Octavio de la Torre, presidente de Concanaco.

El gasto incluye conceptos como aguinaldo, vacaciones, seguridad social e impuestos vinculados.De la Torre pidió al gobierno asumir los costos fiscales adicionales y planteó medidas como esquemas de salario por hora, flexibilidad voluntaria entre empleado y empleador, y una aplicación progresiva de la reforma, considerando las condiciones del país.

Afirmó que el sector terciario —responsable del 65% del empleo— no está preparado para un cambio rígido y que este podría provocar evasión e incumplimiento.

También propuso que las 40 horas laborales no incluyan pausas, como ocurre en países como Alemania, y que se dé un trato diferenciado a las empresas dependiendo de su tamaño, ubicación y giro. Destacó que la intención no es frenar derechos laborales, sino construirlos de manera sostenible para evitar cierres y proteger el empleo.

Durante el foro realizado en Cancún, enfatizó que una implementación mal planeada afectaría a negocios que dependen del flujo constante de consumidores, como los del comercio y turismo. Por ello, insistió en que la reforma debe ser realista, gradual y con diálogo entre sectores, para evitar consecuencias económicas adversas.

Crece 8% la recaudación de impuestos en el primer semestre

Ciudad de México/El Universal.-

Al cierre del primer semestre del 2025, la recaudación de impuestos tuvo un peso importante dentro de los ingresos presupuestarios totales que obtiene el gobierno federal.

Según datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los primeros seis meses del presente año captó un total de ingresos de tres billones 219 mil 727 millones de pesos.

Es decir, un monto 10.3% superior en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior, equivalente a 412 mil 071 millones de pesos más.

De esa cifra, casi la mayor parte fueron por el cobro de los distintos impuestos que forman parte del sistema tributario en México vigente.

Así entraron a las arcas del gobierno federal dos billones 835 mil 993 millones de pesos por recaudación de impuestos; lo que significó una variación real positiva de 7.9% sobre el primer semestre de 2024.

El SAT destacó que fueron 306 mil 878 millones de pesos superiores en relación a enero-junio del año previo, con lo cual rebasó lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025 aprobada por el Congreso de la Unión.

Con ese resultado se tiene un cumplimiento recaudatorio de 102.8% conforme a lo programado en la LIF del ejercicio presente, subrayó.

Al interior de la recaudación, el que más aportó fue el impuesto sobre la renta (ISR) con un billón 608 mil 261 millones de pesos.

Se lograron recolectar por esa vía 171 mil 613 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2024, o bien un incremento real de 7.7%.

Por su parte, por medio del impuesto al valor agregado (IVA) ingresaron de más 93 mil 861 millones de pesos para totalizar 764 mil 731 millones de pesos en seis meses, lo que implicó un ascenso en términos reales, al descontar el efecto de la inflación de 9.7%.

Mientras que a través del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) el fisco cobró 324 mil 222 millones de pesos, un monto de 12 mil 424 millones por arriba de lo que pagaron los contribuyentes durante la primera mitad del 2024.

El SAT atribuyó este comportamiento positivo a una mayor eficiencia en la fiscalización, el combate a la evasión y el aumento en la base de contribuyentes.

Además, destacó que el crecimiento de la economía y la actividad formal también influyeron en el buen desempeño recaudatorio observado en la primera mitad del año.

En el primer semestre, la recaudación de ISR creció 7.7%, informó el SAT.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO
MONTERREY, NUEVO LEON.
EDICTOS

TERCERA INTERESADA
Puertas y Marcos Ajustables Sociedad Anónima de Capital Variable (DOMICILIO IGNORADO).
Por este conducto, se ordena emplazar a la tercera interesada, dentro del juicio de amparo directo número 472/2023, promovido por Luis Gerardo Bretzfelder Campuzano, contra el acto del Tribunal Colegiado de Apelación del Cuarto Circuito. Acto reclamado: La sentencia de nueve de junio de dos mil veintitrés, dictada en el toca mercantil 63/2023, deducido del expediente judicial 144/2019, relativo al juicio especial de fianzas promovido por Luis Gerardo Bretzfelder Campuzano en contra de Zurich Fianzas México, Sociedad Anónima de Capital Variable. Preceptos constitucionales cuja violación se reclaman: 1, 14 y 16. Se hace saber a la tercera interesada que debe presentarse ante este tribunal, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a fin de que haga valer sus derechos y se imponga de la tramitación de este juicio de amparo, apercibido que, de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista de acuerdos electrónica y en la que se fija en este tribunal.
Monterrey, Nuevo León, a 16 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.
LIC. DANIEL RAMÍREZ LÓPEZ.
(24, 1 y 8)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León
"Edicto"

Tercero interesado: Bernardo Miguel Martínez Garda y/o Bernardo Miguel Martínez García.
En el juicio de amparo 818/2024-II, instado por Miguel Ángel Balderas Betancourt, en su carácter de asesor jurídico del directamente quejoso Luis Gerardo Martínez Navarro, contra actos del Magistrado de la Undécima Sala Unitaria Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León y del Juzgado de Control y de Juicio Oral Penal del Estado, en cumplimiento al auto de fecha veintitrés de mayo del presente año, al desconocerse el domicilio del tercero interesado Bernardo Miguel Martínez Garda y/o Bernardo Miguel Martínez García, se le emplaza a juicio por edictos, que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", conforme a los artículos 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 209, fracción II del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, de aplicación supletoria, informándole que deberá acudir ante este órgano jurisdiccional, en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, para hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey o su área metropolitana, apercibida que de no hacerlo, se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos que para tal efecto se fija en este Juzgado, asimismo, hágasele saber que la audiencia constitucional se encuentra señalada a las diez horas con dos minutos del tres de julio de dos mil veinticinco; queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y de demás proveídos.
Monterrey, Nuevo León, a 30 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO D E DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CARLOS ALEJANDRO LOREDO MARTÍNEZ.
(3, 8 y 11)

EDICTO

Al Ciudadano: Cristian Arturo Guzmán Flores.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 31 treinta y uno de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 350/2025, el Juicio Oral de divorcio incausado, promovido por Mónica Paola Ramírez Mata en contra de Cristian Arturo Guzmán Flores. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 18 dieciocho de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al aludido demandado Cristian Arturo Guzmán Flores por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción, Finalmente, acorde con lo preceptuado por el articulo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 01 primero de julio del año 2025 dos mil veinticinco. La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

CYNTHIA ERCILIA RODRIGUEZ OLIVARES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(7, 8 y 9)

EDICTO

Al ciudadano Paulo Cesar Ornelas Marín.
Domicilio: Ignorado.
Con fecha 29 veintinueve de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, esta Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, asumió la competencia del presente asunto al cual le fuera otorgado como nuevo número expediente judicial el 1607/2019 relativo al juicio de divorcio por mutuo consentimiento promovido por Paulo Cesar Ornelas Marín y Rosahelia Manjarrez Guerrero ordenándose mediante auto fechado el 27 veintisiete de enero del año 2023 dos mil veintitrés y 01 uno de agosto del año en comento, notificar al ciudadano Paulo Cesar Ornelas Marín, la admisión y ampliación de la ejecución de convenio. En los autos dictados el 12 doce y 26 veintiséis ambos de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó practicar dicha notificación, mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acuda al local de éste Juzgado a manifestar lo que a sus derechos corresponda; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Asimismo, prevéngase a Paulo Cesar Ornelas Marín, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en los términos que señala el numeral 68 del Código Adjetivo a la materia, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el articulo 68 del código adjetivo a la materia.

LIC. ELIZABETH DÁVILA ARROYO.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(7, 8 y 9)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
AL C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
Domicilio: se desconoce.
Por auto de fecha 27-veintisiete de junio de 2025-dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 03/2015-III, que se instruye contra MARTHA ISAMAR SALAS VARGAS, por el delito SECUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar al C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 10:00 horas del día 11-once de julio de 2025-dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE
(7, 8 y 9)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 04 cuatro de abril del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: La señora MARIA HILDA RODRIGUEZ GARCIA DE ELIZONDO a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes del señor TOMAS ELIZONDO FLORES, quien falleció en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 27 veintisiete de Septiembre del 2015 dos mil quince, según lo acredita con el Acta de Defunción número 1088 mil ochenta y ocho, Libro 6 seis, de fecha 28 veintiocho de Septiembre del 2015 dos mil quince, levantada por el C. Oficial 28º. Vigésimo octavo del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León; exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 16,101 dieciséis mil ciento uno, de fecha 18 dieciocho de marzo del 2002 dos mil dos, pasada ante la fe del Licenciado Edelmiro Sánchez Sánchez quien fuera titular de la notaría número 73 setenta y tres que ejerció en Monterrey, Nuevo León, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor TOMAS ELIZONDO FLORES, en el cual Instituye como Única y Universal Heredera a MARIA HILDA RODRIGUEZ GARCIA DE ELIZONDO, designando como Albacea a la señora MARIA HILDA RODRIGUEZ GARCIA DE ELIZONDO. La Heredera señora MARIA HILDA RODRIGUEZ GARCIA DE ELIZONDO hace constar que acepta la Herencia y así mismo el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor TOMAS ELIZONDO FLORES, dándose a conocer las declaraciones de la compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., 27 de junio del 2025.
Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N. L., MÉXICO.
(8 y 18)

EDICTO

AL C. OCTAVIO GONZÁLEZ RÍOS.
Domicilio ignorado.
En fecha 11 once de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado, JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por FRANCISCO ÁNGEL GONZÁLEZ RAMOS en contra de OCTAVIO GONZÁLEZ RÍOS., ordenándose mediante acuerdo de fecha 24 veinticuatro de junio del 2025 dos mil veinticinco, que se proceda a emplazar a OCTAVIO GONZALEZ RIOS parte demandada, esta autoridad ordena, que se proceda a emplazar a OCTAVIO GONZÁLEZ RÍOS, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, previniendo a la parte demandada, a fin que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oir y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, juicio el anterior que se tramita ante este Tribunal bajo el expediente número 114/2025, a 01 uno de julio del 2025 dos mil veinticinco. Valentín Cantú Morales. El Ciudadano Secretario del Juzgado Mixto del Décimo Distrito Judicial en el Estado.
Montemorelos, N.L. a 1 de julio del 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(8, 9 y 10)

EDICTO

Con fecha 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 126/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam a fin de acreditar dominio de inmueble, promovidas por José Miguel Díaz Avendaño, a fin de justificar la posesión sobre un bien inmueble: "Predio urbano ubicado en la ciudad de Galeana, Nuevo León, en la localidad Laguna de Labradores, frente a la calle Los Pinos, código postal 67850, con una medida superficial de 408.07 metros 2 cuatrocientos ocho metros siete decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; del punto 1 uno al punto 2 dos, con rumbo S 27° 58' 18.10" O, mide 15.45 M. quince metros cuadrados y cinco centímetros, y da frente a la calle Los Pinos; del punto 2 dos al punto 3 tres, con rumbo S 56° 41’ 17.26 E, mide 25.85 M. veinticinco metros ochenta y cinco centímetros y colidan con propiedad de iglesia, del punto 3 tres al punto 4 cuatro, con rumbo N 45° 45'53.84" E, mide 13.96 M. trece metros noventa y seis centímetros, y colinda con propiedad de la señora María Luisa Diaz Mendoza; del punto 4 cuatro al punto 1 uno, con rumbo N 53° 23' 0.56" O, mide 70 M. setenta metros, y colinda con propiedad del señor Juan Enrique Diaz Alejandro." (sic). Ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietario manifiesta José Miguel Diaz Avendaño, respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Doy fe.
Galeana, Nuevo León, a 19 de junio de 2025.

LA C. SECRETARIO DEL JUEZ MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(8)

EDICTO DE REMATE

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, día y hora indicado a fin de que tenga verificativo una AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA dentro de los autos que integran el expediente laboral número 06060/i/01/2016 promovido por SERGIO SOTO CASAS en contra de INGENIERO JAIME RODRÍGUEZ OLAZARÁN, a la hora indicada previa certificación de amparos de fecha 11 de febrero del 2025, por la C. Secretario la C. LIC. MARIA ELIZABETH GONZALEZ CADENA, así mismo se hace constar por el C. Secretario que interviene, que por la parte actora comparece el LIC. PEDRO ROLANDO FLORES LEOS, quien exhibe publicación de edicto de fecha 27 DE MARZO DEL 2025 del periódico Editorial el Porvenir, por la parte demandada INGENIERO JAIME RODRÍGUEZ OLAZARÁN no comparece representación legal alguna no obstante de encontrarse legalmente notificada como se desprende de acta de fecha veintiuno de mayo del dos mil veinticinco, así mismo se hace constar la publicación del edicto de remate ante la Tesorería de Monterrey, N.L., según constancia de oficio número DGCC-1271/2025 signado por ING. JAVIER LOZANO SALAZAR Coordinador de la Dirección General de Créditos y Cobranzas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de N.L. de fecha 31 de marzo del 2025 del dos mil veinticinco; de igual forma se encuentra publicado en los estrados de este Tribunal el edicto de remate según constancia del C. Secretario adscrito a esta Junta especial, por VIDAL ORTI GARCIA como tercero interesado no comparece representación legal alguna no obstante de encontrarse legalmente notificada como se desprende de acta de fecha veintiuno de mayo del dos mil veinticinco, de igual forma se encuentra publicado en los estrados de este Tribunal el edicto de remate según constancia del C. Secretario adscrito a esta Junta especial por el INFONAVIT no comparece representación legal alguna en virtud de no encontrarse legalmente notificado. EN USO DE LA PALABRA LA PARTE ACTORA MANIFIESTA: Se proporciona el domicilio del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES UBICADO ZARAGOZA 800 CRUZ CON CALLE MARIANO MATAMOROS CENTRO DE MONTERREY N.L. El presidente ejecutor acuerda: Tener por no celebrada dicha audiencia ya que por el INFONAVIT no comparece representación legal alguna en virtud de no encontrarse legalmente notificado, téngasele a la parte actora por proporcionando el domicilio del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES UBICADO ZARAGOZA 800 CRUZ CON CALLE MARIANO MATAMOROS CENTRO DE MONTERREY N.L.- se ordena sacar a remate el bien inmueble consistente en -(UBICADO EN LA CALLE PIRUL NUMERO 622 FRACCIONAMIENTO FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS DE SANTA ROSA, SEGUNDO SECTOR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEÓN, CUYOS DATOS DE INSCRIPCIÓN SON LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 12 (DOCE) DE LA MANZANA 120 (CIENTO VEINTE), DEL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS DE SANTA ROSA, SEGUNDO SECTOR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 15.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 11; AL SUR MIDE 15.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 13: ORIENTE MIDE 6.00 METROS DAR DE FRENTE A LA CALLE PIRUL; Y AL PONIENTE MIDE 6.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 19. LA MANZANA DE REFERENCIA ESTA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES AL NORTE, LIMITE DE FRACCIONAMIENTO; AL SUR ENCINO, AL ORIENTE PIRUL Y AL PONIENTE CEDRO, cuyos datos de registro son INSCRIPCIÓN NUMERO 4387, VOLUMEN 94, LIBRO 176, SECCIÓN I PROPIEDAD, UNIDAD APODACA, N.L. DE FECHA DE REPRESENTACIÓN DEL DIA 28-05-2009 MONTERREY, N.L. DE FECHA 08-06-2009 se encuentra a nombre de ING. JAIME RODRÍGUEZ OLAZARAN que le corresponda. Sirviendo como base de dicho remate el avalúo que emitiera el perito designado por el apoderado jurídico del actor, y que asciende hasta por la suma de $1,120.000.00 (UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)- por lo que es el caso de señalar las DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a fin de que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL RESTANTE 50% del valor del inmueble antes indicado esto es la cantidad de $ 560.000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS.) la que se celebrara en el recinto oficial de ésta Junta ubicado en AVENIDA CHURUBUSCO NUMERO 495 NORTE COLONIA FIERRO DE ESTA CIUDAD, ordenándose publicar el presente proveído, en la tabla de avisos de este Tribunal del Trabajo, en el periódico de mayor circulación de la localidad, así como en la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que la postura legal que servirá de base para el remate a que se convoca será la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado y señalado con antelación, resultando de dicha postura legal la cantidad de $ 373.333.33 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) en la inteligencia de que el remate en cuestión se realizará únicamente en lo que respecta al 50% de los derechos del ING. JAIME RODRÍGUEZ OLAZARAN, debiendo notificar a las partes y los acreedores que se mencionan en el certificado de gravámenes correspondiente en los domicilios señalados para tal efecto, asimismo efectuar la publicación de los edictos cuando menos con quince días hábiles de anticipación a la audiencia de remate en cuestión, lo anterior de conformidad con lo de dispuesto por los artículos 967, 968 apartado B, Fracción III, 971 y demás relativos la Ley Federal del Trabajo. Así como también atendiendo al criterio adoptado por los Representantes del Pleno de este Tribunal del Trabajo, según consta en el Boletín Laboral Publicado en Diciembre del 2004 en el punto número VIII, titulado "audiencia de Remate" citándose a las partes a la referida audiencia de Remate. Ordenándose notificar a las partes a fin de que comparezca a dicha audiencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 968 apartado B Fracción III, 971 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo.- NOTIFIQUESE. Así lo acuerda y firma la C. LIC. BRENDA TALINA GARCIA TREVIÑO Presidenta de la Junta Especial No. UNO de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.- DOY FE.

LIC. BRENDA TALINA GARCÍA TREVIÑO
PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL
LIC. NEPHTALI AGUILAR CORTEZ
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL
EN SEGUIDA SE PUBLICO. CONSTE.
(8)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos FRANCISCO RODRIGUEZ GARZA, RAQUEL RODRIGUEZ GARZA y STEPHANIE RODRIGUEZ GARZA por mis propios derechos y en representación de MYRTHALA RODRIGUEZ GARZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO E INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MA. TERESA GARZA GARCIA Y/O MARIA TERESA RODRIGUEZ Y/O MARIA TERESA GARZA GARCIA Y/O MARIA TERESA GARZA, en fecha 27 días del mes de Junio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/18,589/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MYRTHALA RODRIGUEZ GARZA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(8 y 18)

EDICTO

Dirigido a: Ciro Adolfo Cuellar Pedraza. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1181/2024, relativo al juicio ordinario civil promovido por Ricardo Silva Fraga en contra de Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, en fecha 4 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamando las prestaciones que se advierten del escrito inicial como lo son: el otorgamiento de escritura respecto del inmueble objeto del juicio, la cancelación de la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del comercio respecto del mismo inmueble y el pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente sumario; expediente que se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes y con sus copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 3 tres de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado el hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última de las mencionadas, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera con anterioridad, quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado para los efectos legales conducentes. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(8, 9 y 10)

EDICTO

AL CIUDADANO GREGORIO ISRAEL CASTILLO MORENO.
DOMICILIO: IGNORADO.
Con fecha 06 seis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 778/2024, relativo al procedimiento oral de divorcio incausado, promovido por Sonia Eloísa Torres Alfaro, en contra de Gregorio Israel Castillo Moreno, por lo que por auto de fecha 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al ciudadano Gregorio Israel Castillo Moreno, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el articulo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previene para el efecto de que dentro del término otorgado señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 26 DE JUNIO DE 2025. C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. Lic. Yahir Alfonso Palomo Guillén.

YAHIR ALFONSO PALOMO GUILLÉN
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(8, 9 y 10)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 566/2025 relativo al Juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Antonio González Serna y Evangelina Muñiz Sánchez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 2 dos de julio del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(8)

EDICTO

En fecha 20 veinte de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 689/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Álvarez Cortez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 24 veinticuatro de junio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de octubre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2245/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Aurora González Osorio, Ignacio García González y Carlos Gerardo García González ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 02 DOS DE JULIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. GLORIA MARÍA MÁYELA GARCÍA SÁNCHEZ.
(8)

EDICTO

En fecha 13 trece de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 669/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco García López, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del dia de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 1 uno de julio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8)

EDICTO

El día 28 veintiocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 257/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de José Carlos Casas Galván y Elsa Tobías Valdez denunciado por Norma Esthela Casas Tobías y Roberto Carlos Casas Tobías, por sus propios derechos; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 veinticuatro de Junio de 2025 dos mil veinticinco, se ha denunciado en la Notaria Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora LYDIA GONZALEZ MARTINEZ presentándose como heredera y albacea testamentaria y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/2,227/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes del señor FIDEL GARCIA DE LA GARZA. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Guadalupe, N.L. 25 de Junio del 2025
ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(8 y 18)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 600/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Rosario Ávila Loredo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 30 treinta de junio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8)

EDICTO

El día 16-dieciseis de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Elisa Badillo Montes y/o Elisa Badillo y/o Elisa Badillo De Garza y/o Elisa Badillo Montes De Garza, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 653/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 27 de junio del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(8)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano GONZALO JESUS ALMAGUER ALANIS, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO: TESTAMENTARIO A BIENES del señor GONZALO JESUS ALMAGUER CAVAZOS y la señora HERMELINDA ALANIS GONZALEZ, en fecha 23 días del mes de Junio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/18,461/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y los Primeros Testimonios de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondientes, en el cual se nombra al compareciente como Único y Universal Heredero, manifestando que acepta la herencia, se reconoce sus derechos hereditarios, y además como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana SONIA PATRICIA CASTRO ZAMORA y sus hijos ROBERTO CARLOS ESPINOZA CASTRO, JORGE ALBERTO ESPINOZA CASTRO y HECTOR DANIEL ESPINOZA CASTRO solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JUAN ESPINOZA CASTILLO Y/O JUAN ALBERTO ESPINOZA CASTILLO, en fecha 26 días del mes de Junio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/18,557/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana SONIA PATRICIA CASTRO ZAMORA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores EFRAIN RODRIGUEZ FLORES, NANCY YOLANDA RODRIGUEZ FLORES, JAVIER RODRIGUEZ FLORES, OLGA RODRIGUEZ FLORES y ELSIA RODRIGUEZ FLORES, exhibiéndome TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCION de la señorita ELIDA RODRIGUEZ FLORES, expresándome los señores EFRAIN RODRIGUEZ FLORES, NANCY YOLANDA RODRIGUEZ FLORES, JAVIER RODRIGUEZ FLORES, OLGA RODRIGUEZ FLORES y ELSIA RODRIGUEZ FLORES que aceptan la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, además el señor EFRAIN RODRIGUEZ FLORES acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y leal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 30 de Junio de 2021.

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecen los ciudadanos MARÍA CONCEPCIÓN GARCIA TORRES, PABLO AGUSTÍN GARCÍA TORRES, ANDRÉS IGNACIO GARCIA TORRES Y DEBORAH ISABEL GARCIA TORRES, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes DEL SEÑOR PABLO FILEMON GARCIA GARZA Y/O PABLO F. GARCIA, en fecha 28 días del mes de Junio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/18,593/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana ANDRÉS IGNACIO GARCÍA TORRES como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2)) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(8 y 18)

EDICTO

El 8 ocho de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Rosario Villanueva Álvarez, denunciado por Guadalupe Álvarez Ibarra y Nicolás Villanueva Serrato, bajo el número de expediente 331/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso “Milenio Diario”, "El Porvenir o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 17 diecisiete de junio de 2025

LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(8)

AVISO NOTARIAL

El día (23) veintitrés de Junio del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del LIC. Y C.P. CESAR GONZALEZ CANTU, Titular de la Notaria Pública número (69) sesenta y nueve, compareció el señor RAFAEL ESCOBEDO SOTO, con motivo de dar inicio a LA TRAMITACIÓN HEREDITARIA DE INTESTADO a bienes de JESUS ESCOBEDO SOTO, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes a que se refiere el Articulo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley por una sola vez convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la substanciación del expediente administrativo.
Monterrey, Nuevo León, 24 de Junio del 2025
ATENTAMENTE

LIC. y C.P. CESAR GONZALEZ CANTU
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 69.
GOCC740209HNLNNS05
GOCC-740209-CS4
(8)

EDICTO

Con fecha 26 veintiséis de junio del 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 137/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Francisco Alanís Martínez, promovido por Lilia Ruiz García, Juan Francisco Alanís Ruiz, Ricardo Alanís Ruiz, Mario Alberto Alanís Ruiz y Eva Idalia Gutiérrez Flores. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario el Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.
Cerralvo, N.L. a 1 de julio de 2025

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO
(8)

EDICTO

Con fecha 26 veintiséis de junio del 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 139/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado especial a bienes de Cristóbal Maldonado, y Carolina Madrigal Zamora también conocida como Carolina Madrigal de Maldonado y Carolina Madrigal, promovido por Derly Maldonado Madrigal, María Ale Maldonado Madrigal, Lilia Maldonado Madrigal, María Margarita Maldonado Madrigal y Zulema Molina Pérez. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario el Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.
Cerralvo, N.L. a 30 de junio de 2025

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO
(8)

EDICTO

El día 20-veinte de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Antonio Castillo Zapata, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 618/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de junio del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(8)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 620/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Florinda González Guajardo; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30- treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 26 veintiséis de junio del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(8)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 8 DE JULIO DE 2025

AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 diez de Junio del 2025 dos mil veinticinco, en la Notaría Pública número 123 ciento veintitrés, ante la fe del suscrito Notario Público Suplente, mediante Escritura Pública número 70,231 SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO, se inició el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER SAINZ GUEVARA, con la comparecencia de los señores JAVIER SAINZ ZERMEÑO, DAVID SAINZ ZERMEÑO, JOEL SAINZ ZERMEÑO Y ROSA SAINZ GUEVARA, quienes exhibieron el ACTA DE DEFUNCIÓN Y TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO otorgado por el señor FRANCISCO JAVIER SAINZ GUEVARA. Los comparecientes aceptaron en su totalidad la disposición testamentaria mencionada, aceptaron la Herencia y Legados otorgados, y el señor JAVIER SAINZ ZERMEÑO acepto el cargo de ALBACEA y procederá a formar el inventario de la Sucesión. El suscrito Notario Público Suplente, doy a conocer estas declaraciones, las cuales se publican por 2 ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. Todo lo anterior de conformidad con los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. DOY FE.

LICENCIADO RICARDO JAVIER DE LA GARZA VÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 123.
(8 y 18)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 694/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Hilda Guadalupe Rojas Valdez y José Andrés Rios Salazar, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 1 uno de julio de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8)

EDICTO

Con fecha (20) veinte del mes de junio el año (2025) dos mil veinticinco, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,805/25 noventa y dos diagonal diez mil ochocientos cinco diagonal veinticinco, ANTE MI, FRANCISCO LICENCIADO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaria Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores ROLANDO GARCIA GONZALEZ Y SANDRA GARCIA GONZALEZ a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO a bienes de los señores ROLANDO GARCIA ALANIS y MARIA DE LA LUZ GONZALEZ ALANIS a quien también se le conoció como MA. DE LA LUZ GONZALEZ ALANIS, mediante el cual se reconocen como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en su calidad de hijos legítimos de los autores de la sucesión, y se designa como ALBACEA, a la señora SANDRA GARCIA GONZALEZ de la presente sucesión, por lo que procédase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de Junio del año 2025 comparece ante mi la señora LUCÍA GARZA MONTEMAYOR, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor JOSÉ CANTÚ CANTÚ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el dia 07 de Junio del año 2025 dos mil veinticinco, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a la señora LUCÍA GARZA MONTEMAYOR, como Única y Universal Heredera, designándola también como Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión. La compareciente manifiesta que acepta la herencia, se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 20 de Junio del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(8 y 22)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de Junio del año 2025 comparece ante mí la señora NELLY RAMONA BARRIENTOS DURAN solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de quienes fueran sus padres los señores GERÓNIMO BARRIENTOS GARCÍA y/o GERÓNIMO BARRIENTOS y/o JERÓNIMO BARRIENTOS y NELLY DURAN HERNÁNDEZ y/o NELLY DURAN DE BARRIENTOS y/o NELLY BARRIENTOS, quienes fallecieron, el primero, en la Ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, el día 28 de Mayo del año 1995; y la segunda, en el Condado de San Bernandino, California, Estados Unidos de América, el día 09 de Abril del año 2000, respectivamente; hechos que justifica con los certificados de defunción respectivos, acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. La compareciente manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 24 de Junio del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(8 y 22)

EDICTO

Con fecha 13 (trece) de Junio del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaria señor SERGIO ZUÑIGA LUNA, la señora JUANA ZUÑIGA LUNA y la señora MARTINA ZUÑIGA LUNA en su carácter de cónyuge y hijos, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor J. GUADALUPE ZUÑIGA MARTINEZ también conocido como JOSE GUADALUPE ZUÑIGA MARTINEZ y de la señora BERTHA LUNA MENDOZA, acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su ultimo domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como únicos y Universales Herederos al señor SERGIO ZUÑIGA LUNA, la señora JUANA ZUÑIGA LUNA y la señora MARTINA ZUÑIGA LUNA. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119-GI7
(8 y 18)

EDICTO

Con fecha 20 veinte de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 687/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes José Oscar Garza González; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de junio del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA ELIZABETH DÁVILA ARROYO.
(8)

EDICTO

Con fecha 24 veinticuatro de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 656/2025 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Homero Sanmiguel Gutiérrez, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C.SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8)

EDICTO

Con fecha 27 (veintisiete) de Junio del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaria el señor JOSE EDUARDO HERNANDEZ SANTIAGO en su carácter de hijo, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ADAN HERNANDEZ GUADARRAMA, acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su ultimo domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como único y Universal Heredero al señor JOSE EDUARDO HERNANDEZ SANTIAGO. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119-GI7
(8 y 18)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 623/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Luis Villalpando Sifuentes y/o José Luis Villalpando, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 01 de julio de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(8)

EDICTO

El día 23-veintitres de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan José Villarreal Arrambide, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 706/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de julio del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(8)

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de junio del 2025 dos mil veinticinco o se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 667/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de María Enriqueta Soto Cruz y Ascención Torres Bravo; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8)

EDICTO

El día 06-seis de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Salvador Aguilar Cantú, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 714/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de junio del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(8)

AVISO NOTARIAL

En Monterrey, Nuevo León, a 03 de Julio del 2025, mediante Acta fuera de Protocolo Numero 031/1108/25, compareció la señora SANDRA ROEL BERLANGA, por sus propios derechos, como Única y Universal Heredera y con el carácter de Albacea, a iniciar en forma Extrajudicial la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ADRIANA BERLANGA SALAS, aceptando la validez del Testamento y la Herencia de que es objeto, manifestando que en su oportunidad elaboraran el inventario y avaluó de los bienes que forman el caudal Hereditario. La presente publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal civil en el Estado. Doy Fe.

Monterrey, N.L., a 03 de julio de 2025.

LIC. ANDRÉS MARTÍNEZ SALINAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31.
MASA890408QN3.
2 publicaciones de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR".
(8 y 18)

Sube a 104 la cifra de muertos por inundaciones en Texas

Redacción/Estados Unidos.-

Entre los cuerpos encontrados en Kerr, las autoridades identificaron 56 adultos y 28 menores. Además, se reporta la desaparición de 11 personas que estaban en el campamento cristiano Camp Mystic.

El número de muertos ascendió a 104 este lunes. En el condado de Kerr, donde se encuentra Camp Mystic y varios otros campamentos de verano, los equipos de búsqueda han encontrado los cadáveres de 84 personas, incluidos 28 niños, de acuerdo con funcionarios del condado Kerr.

Las autoridades que supervisan la búsqueda de víctimas de las inundaciones en Texas dijeron que esperarán para abordar las preguntas sobre las advertencias meteorológicas y por qué algunos campamentos de verano no evacuaron antes de las catastróficas inundaciones.

Los funcionarios hablaron pocas horas después de que los operadores de Camp Mystic, un campamento cristiano para niñas en el área de Hill Country de Texas, anunciaran que perdieron a 27 campistas y consejeros debido a la inundación. Mientras tanto, los equipos de rescate continuaban con la búsqueda de muertos, utilizando equipo pesado para levantar árboles y adentrándose en ríos crecidos.

Con más lluvia en camino, el riesgo de inundaciones peligrosas seguía amenazando en partes saturadas del centro de Texas. Las autoridades dijeron que el número de muertos sin duda aumentará.

El anuncio de Camp Mystic confirmó los peores temores después de que una pared de agua se estrellara contra las cabañas construidas a la orilla del río Guadalupe.

Las inundaciones repentinas —entre las peores del país en décadas— golpearon campamentos y hogares junto al río antes del amanecer del viernes, arrastrando a personas dormidas de sus cabañas, tiendas de campaña y remolques, y llevándolas por kilómetros entre troncos de árboles y automóviles flotantes. Algunos sobrevivientes fueron encontrados aferrados a árboles.

Se reportaron otras 19 muertes en los condados Travis, Burnet, Kendall, Tom Green y Williamson, según funcionarios locales.

Entre los muertos confirmados había dos hermanas de 8 años de Dallas que estaban en Camp Mystic y un exentrenador de fútbol y su esposa que se alojaban en una casa frente al río. Sus hijas aún estaban desaparecidas.

Las autoridades prometieron que uno de los próximos pasos será investigar si se emitieron suficientes alertas y por qué algunos campamentos no evacuaron o se trasladaron a terrenos más altos en un lugar vulnerable a las inundaciones que algunos residentes locales llaman "el corredor de las inundaciones repentinas".

Impulsa Trump negociaciones para cese al fuego

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente estadounidense ha respaldado firmemente a Netanyahu, e incluso este último lo nominó al Premio Nobel de la Paz.

El presidente de EE.UU., Donald Trump, recibió al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, en la Casa Blanca el 7 de julio, con el objetivo de presionarlo para poner fin a la guerra en Gaza, que ya lleva 22 meses.

La reunión ocurre en un momento clave, cuando Trump intenta capitalizar el impulso diplomático generado por una reciente tregua entre Israel e Irán.

El mandatario estadounidense aseguró que ve "buenas posibilidades" de alcanzar un acuerdo de paz en los próximos días y destacó su confianza en que Hamás esté dispuesto a negociar un alto el fuego.Netanyahu, sin embargo, adoptó una postura más cautelosa.

Aunque entregó a Trump una carta en la que lo nomina al Premio Nobel de la Paz, reiteró su rechazo a un Estado palestino independiente y afirmó que Israel mantendrá siempre el control de seguridad sobre Gaza.

Sus declaraciones generaron nuevas críticas, incluyendo protestas frente a la Casa Blanca por parte de manifestantes que lo acusaron de cometer "genocidio" en Gaza.

Durante el encuentro, Trump subrayó que su prioridad en Medio Oriente es detener lo que calificó como un "infierno" en Gaza y lograr la liberación de todos los rehenes capturados por Hamás durante el ataque del 7 de octubre de 2023.

De los 251 secuestrados, 49 siguen en Gaza y se teme que al menos 27 estén muertos, según estimaciones del ejército israelí.

Esta tercera visita de Netanyahu a Washington bajo la administración de Trump refuerza la alianza entre ambos líderes, pero también revela tensiones sobre el futuro político de Palestina.

Mientras Trump insiste en la necesidad de un cese al fuego, Netanyahu se mantiene firme en su visión de seguridad, sin ceder terreno en lo territorial ni en lo político.

Esa diferencia de posturas complica las posibilidades de una solución inmediata.Por otro lado, la presión interna también crece para Trump, quien busca apuntarse una victoria diplomática rumbo a la elección presidencial.

Su interés en lograr un acuerdo que le merezca el Nobel de la Paz se alinea con su campaña de reelección, y el conflicto en Gaza se ha convertido en un escenario para mostrar liderazgo internacional, pese a las críticas por el apoyo militar brindado a Israel semanas antes.

Mientras tanto, en Catar continúan las negociaciones indirectas entre Israel y Hamás, con mediación internacional.

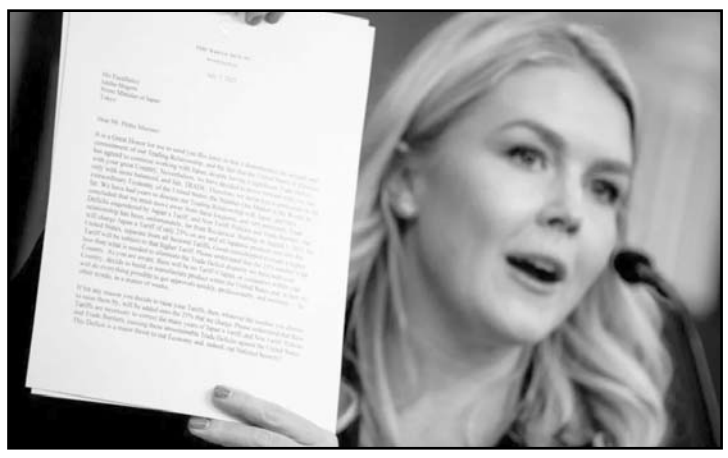

La orden ejecutiva firmada este lunes por Trump también amplía el plazo de negociaciones bilaterales hasta el 1 de agosto.

Impone EU aranceles a 12 países desde el 1 de agosto

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió este lunes a Sudáfrica, Malasia y otros diez países que a partir del 1 de agosto las importaciones desde esos países afrontarán en EU. aranceles que oscilan entre el 25 y el 40 %.

En misivas individuales enviadas a los respectivos mandatarios y difundidas en su red, Truth Social, Trump precisa que los gravámenes para Laos y Birmania se sitúan en el 40%, en el 30% los de Sudáfrica y Bosnia y Herzegovina, en el 36% los de Camboya y Tailandia y en el 35% los de Serbia y Bangladesh.

Los de Indonesia se quedarían en el 32% y en el 25% los de Malasia, Kazajistán y Túnez.

Esas cartas suceden a las enviadas este mismo lunes a Japón y Corea del Sur, que en su caso quedarán gravados a partir de agosto con el 25%.

El texto repite el mismo esquema y advierte a esas naciones que en caso de que estas decidan incrementar sus propios aranceles sobre los bienes estadounidenses, Washington sumará ese porcentaje al que acaba de anunciar.

El líder republicano comenta que esos aranceles "son necesarios" para corregir lo que a su juicio son años de políticas y barreras arancelarias que han provocado a Estados Unidos un déficit comercial en sus respectivos intercambios.

Suprime Milei entidades estatales en Argentina

Redacción/Argentina.-

El presidente argentino Javier Milei anunció la disolución de organismos encargados de regular las rutas y la reestructuración de siete institutos estatales, como parte de su política de recorte del gasto público.

Mediante un decreto, se eliminan Vialidad Nacional, la Comisión Nacional del Tránsito y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, y se creará una nueva entidad para supervisar las concesiones viales.

Además, el gobierno abrirá licitación para más de 9,000 kilómetros de rutas.

La medida se tomó justo antes de que expiren las facultades legislativas especiales otorgadas a Milei por el Congreso, con las que emitió 65 decretos que, según el gobierno, implican un ahorro anual de 2,000 millones de dólares.

La reestructuración incluye al INTI y al INTA, que dejarán de ser autónomos y pasarán al control del Ministerio de Economía.

Las decisiones generaron protestas de trabajadores del sector público, especialmente en los organismos afectados, donde hubo enfrentamientos con la policía.

Desde que asumió en diciembre de 2023, Milei ha despedido a más de 50,000 empleados públicos y aplicado un fuerte ajuste fiscal, que redujo la inflación de 211% en 2023 al 118% en 2024.

El gobierno argentino anunció la reestructuración de siete organismos estatales a los que calificó como "ineficientes".

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., MARTES 8 DE JULIO DE 2025

El gobernador Samuel García estuvo ayer en la Ciudad de México donde cerró el trato de recibir dichos recursos para atenter el grave problema de movilidad que existe en Nuevo León.

Destinará SICT a NL 90 mmdp para movilidad

Un total de 87 mil millones de pesos serán para las obras del nuevo Tren de Pasajeros Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo

Consuelo López González.

Para atender la problemática de movilidad en la entidad; la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) destinará a Nuevo León una inversión por 90 mil millones de pesos.

En Ciudad de México, el Gobernador Samuel García Sepúlveda sostuvo ayer una reunión con el titular de la SICT, Jesús Esteva Medina.

Al término del encuentro, el mandatario estatal compartió las buenas noticias para los regios.

De los recursos, 87 mil millones de pesos serán para la construcción del nuevo Tren de Pasajeros Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo, ahora denominado Tren del Norte.

El Tren conectará con las Líneas 4 y 6 del Metro, lo que permitiría una mayor movilidad mediante el transporte público.

"Hoy ha sido un gran día aquí en la Ciudad de México...Nuevo León va a ser ampliamente beneficiado", resaltó.

"El Tren Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo que para efectos prácticos de Monterrey va a ser como una línea del metro, este tren se va a conectar con la Línea 4 y 6 en San Jerónimo".

"Va a tener paradas continuas como si fuera una línea del Metro desde Saltillo, Santa Catarina, San Pedro, San Jerónimo, Monterrey, San Nicolás, Escobedo y Hasta Nuevo Laredo", explicó.

Durante el diálogo, además de la edificación del tren, analizaron también las carreteras federales.

Las vías a Saltillo, Monclova, Laredo, Reynosa y la Carretera Nacional, recibirán recursos adicionales por 3 mil 500 millones de pesos para su rehabilitación.

"Tres mil 500 millones de pesos en carreteras federales, se va a arreglar la carretera a Saltillo, Monclova, la Carretera Nacional, la Laredo, La Reynosa, estamos haciendo un gran trabajo para que el Aeropuerto del Norte y el Mariano Escobedo, queden al cien y un gran trabajo de la mano del gobierno federal", agregó.

Es de destacar que la mesa de trabajo se celebra de cara al Mundial de Fútbol 2026

Suspende División Ambiental de FC dos tiraderos

Consuelo López González.

Elementos de la División Ambiental de Fuerza Civil suspendieron 2 tiraderos clandestinos y detuvieron a 3 presuntos responsables de contaminar, en el municipio de El Carmen.

En conjunto con inspectores de la Procuraduría Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado, los efectivos realizaron operativos de inspección y vigilancia en varios predios de esta municipalidad.

Derivado de labores de inteligencia, informó el área encabezada por Raúl Lozano Caballero, mediante un comunicado, detectaron afectaciones al suelo por la disposición ilegal de residuos de manejo especial.

Ante ello, y para preservar el equilibrio ecológico, las autoridades procedieron a la suspensión total de actividades, aseguramiento de la maquinaria y detención de los involucrados.

"Como parte de las acciones contundentes contra quienes afecten nuestro medio ambiente, desde las primeras horas del día, la Secretaria de Medio Ambiente inició diversos operativos de inspección y vigilancia, con el apoyo de elementos de Fuerza Civil", cita el escrito.

"Dichos operativos fueron realizados en predios ubicados en el Municipio de El Carmen, en los que, gracias a las arduas labores de inteligencia y coordinación entre ambas autoridades estatales, se logró detectar serias afectaciones al suelo, derivado de las actividades de disposición de residuos de manejo especial, sin contar con las autorizaciones ambientales necesarias para ello".

"Por lo tanto, para preservar el equilibrio ecológico y evitar una afectación ambiental superior, la Procuraduría Ambiental determinó la suspensión total de actividades, el aseguramiento de la maquinaria y al encontrarse personas en flagrancia, Fuerza Civil logró la detención de 3 presuntos responsables", agrega.

Es de destacar que la Secretaria de Medio Ambiente y la División Ambiental mantendrán los operativos de inspección y vigilancia de manera permanente.

Proteger el medio ambiente, sancionar a los responsables y garantizar el derecho de la ciudadanía a un medio ambiente sano, es una prioridad para la dependencia estatal.

Se detuvieron a tres presuntos responsables de contaminar, tras realizar labores de inteligencia por parte de la recién creada corporación

Alma Rosa Marroquín hizo el anuncio del contagio detectado.

Reportan primer caso de sarampión en seis años

Consuelo López González.

Tras seis años de inmunidad; Nuevo León reportó ayer un primer caso de Sarampión.

En rueda de prensa, Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, indicó que se trata de un episodio importado, confirmado el sábado por la noche.

Desde el domingo, dijo, realizan todo un despliegue para evitar posibles contagios.

El llamado a la población es a completar esquemas de vacunación cuanto antes ante la alta movilidad que se prevé por la temporada vacacional.

"Ya identificamos el primer caso de Sarampión importado en nuestro Estado", refirió.

"Es una enfermedad altamente contagiosa, se dice que es la más contagiosa, más que Covid, más que gripe, más que Influenza estacional".

Fiebre, erupción de la piel, manchas al interior de la boca, son los principales síntomas, además de congestión nasal, malestar general, tos o ojos rojos, diarrea, conjuntivitis.

Si se complica puede ocasionar ceguera, encefalitis, diarrea grave, otitis y neumonía.

Es de destacar que el paciente es contagioso desde cuatro días antes de la erupción cutánea, hasta cuatro días después.

Una persona contagiada puede llegar a contagiar a 18 personas más; en tanto que una persona no vacunada tiene el 90 por ciento de contagiarse.

Marroquín Escamilla señaló que el esquema de vacunación consiste en dos dosis, disponibles en centros de salud y unidades médicas.

Los principales grupos de riesgo son adultos de 20 a 50 años y niños menores de 4 años.

Niños entre 1 año y 10 años tienen que contar con dos dosis, y se recomienda a las personas de 10 a 49 años aplicarse una dosis para iniciar o completar esquemas.

La funcionaria detalló que el paciente infectado es un masculino de 21 años, originario de Chihuahua, que estuvo viajando e ingresó a Nuevo León por motivos de trabajo el 17 de junio.

A partir del 2 de julio, presentó síntomas y el viernes reportó ronchas; al ser sometido a dos pruebas, ambas resultaron positivas.

Actualmente se encuentra en aislamiento, estable y sin fiebre; mientras que desde el primer momento se contactó a la empresa en la que trabaja y cinco contactos directos están en seguimiento.

Inicia trámite de permisos ambientales para obras del tren de pasajeros

César López.

El Gobierno Federal arrancó ya el trámite de los permisos ambientales para la construcción del Tren de Pasajeros en Nuevo León.

La vía ferroviaria tendrá una extensión de 288 kilómetros de longitud y 30 kilómetros de ancho, de Saltillo a Nuevo Laredo, pasando por Monterrey.

Para ello, la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) el permiso de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA).

Dicho proyecto incluye también la construcción de seis estaciones de pasajeros en la entidad: Anáhuac, Salinas Victoria, Escobedo, norte de Monterrey, en Avenida Madero; San Jerónimo, en San Pedro; y una más en Santa Catarina.

Según el trayecto, en la estación San Jerónimo conectará con la Línea 4 del Metro, que a su vez llegará, junto con la Línea 6, hasta el Aeropuerto Internacional de Monterrey.

Con una velocidad de hasta 180 kilómetros por hora, en Nuevo León pasará por los municipios de Anáhuac, Villaldama, Bustamante, Lampazos, Salinas Victoria, Escobedo, San Nicolás, Monterrey, y San Pedro.

En Tamaulipas tendrá la estación Nuevo Laredo; y en Coahuila las estaciones Saltillo, Ramos Arizpe y Derramadero.

Adicionalmente contempla la adecuación y modernización de puentes ferroviarios, pasos vehiculares, obras de drenaje transversal, viaductos, túneles y laderos.

Se prevé que en total ocupe 937.80 hectáreas, de las cuales 42 hectáreas cuentan con vegetación como matorral espinoso tamaulipeco y mezquital xerófilo.

Poco a poco el nuevo tren se convierte en una realidad para Nuevo León.

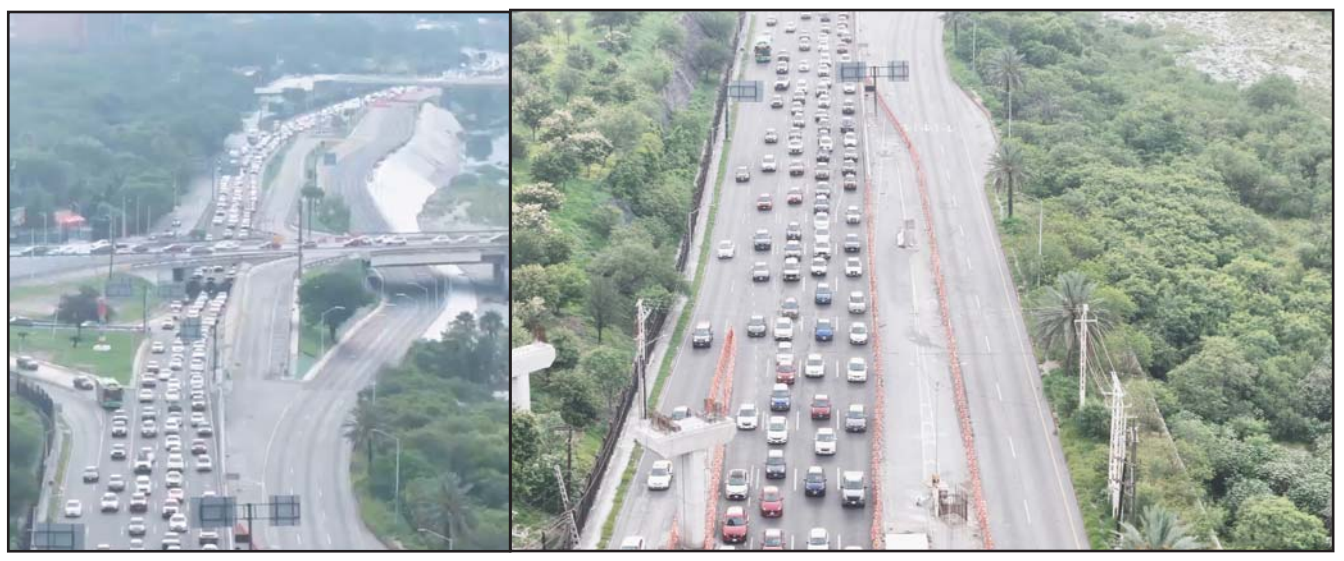

Se prevé la medida de mantenga hasta el 31 de agosto un día entes del regreso a clases.

Provoca caos cierre de carriles exprés

Aunque se dieron varias alternativas fue inevitable el congestionamiento vial en los alrededores de la avenida Constitución

Consuelo López González.

El cierre de los carriles exprés de la Avenida Constitución provocó caos en la ciudad.

Minutos después de las 7:00 horas, el Gobierno del Estado inició la restricción que va del Parque Fundidora a la Avenida Juárez.

Se prevé que la medida se mantenga durante dos meses, hasta el domingo 31 de agosto, un día antes del regreso a clases. En la zona se intensificarán los trabajos de construcción de la Línea 4 del Metro.

Aunque se esperaba un menor flujo vehicular por el receso vacacional en educación básica; la vialidad se vio ahorcada en todo momento.

Las largas filas se prolongaron al municipio de Guadalupe, donde Avenida Churubusco y Avenida Juárez resultaron colapsadas.

La congestión prevaleció durante el transcurso del día

Autoridades llamaron a utilizar vías alternas como Colón hasta llegar al centro, e Issac Garza para ingresar al primer cuadro.

A la altura del Pabellón M, se abrió un acceso temporal de incorporación hacia Carril Exprés.

Para el caso de los automovilistas que vienen del sur, y utilizan la Avenida Garza Sada para acceder a Constitución, deberán tomar Avenida Félix U. Gómez.

Lo bueno

Que Nuevo León recibirá recursos federales para combatir la movilidad

Lo malo

Que con todo y las alternativas viales hubo caos vial por el cierre de una parte del carril exprés de Constitución

Bla, bla, bla...

"Ya identificamos el primer caso de Sarampión importado en nuestro Estado"

Alma Rosa Marroquín

EDICTO

El día 7 siete de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 588/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan José Salinas Villanueva; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León, a 14 de mayo de 2025.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ
(8)

EDICTO

El día 19 diecinueve de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 812/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Blanca Liliana López González, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 27 de junio de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(8)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 672/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Amalia Mendoza Miranda y Héctor Ernesto Zavala Reséndiz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 2 dos de julio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 484/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Nicolás Vázquez Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 1 uno de julio de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/12,161/25 cero sesenta y cuatro diagonal doce mil ciento sesenta y uno diagonal veinticinco, compareció la señora GUADALUPE ISABEL ENRIQUEZ CEDILLO, como Única y Universal Heredera, así como en su carácter de Albacea del JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN PEDRO ENRIQUEZ MORALES, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 13 trece de Agosto del 2021 dos mil veintiuno; exhibiendo el Acta de Defunción; manifestando que acepta el bien de la herencia y el cargo de Albacea. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

MONTERREY, N.L., A 24 DE JUNIO DEL 2025

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(8 y 18)

EDICTO

Con fecha 12 doce de marzo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 1608/2022, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes Heron Landín Presa; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8)

EDICTO

El día 03 tres de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1277/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Carmen Mauricia Quilantán Ramos ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 09 de Diciembre de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8)

EDICTO

Con fecha 19 diecinueve de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 602/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Kevin Aron Rodríguez López; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contaos a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8)

El alcalde Adrián de la Garza anunció los trabajos del Parque de la colonia Mirador de las Mitras

Invierte Monterrey 25.4 mdp en rehabilitación de parques

El Municipio de Monterrey invirtió un total de 25.4 millones de pesos en la rehabilitación de cuatro espacios públicos en la ciudad.

Acompañado por el Secretario de Obras Públicas, Nazario Pineda, el munícipe Adrián de la Garza Santos, anunció las acciones en el Parque de la colonia Mirador de las Mitras.

De la Garza Santos, explicó que estas intervenciones buscan la conservación de parques y plazas para garantizar espacios públicos inclusivos, sostenibles y funcionales que sirvan para la recreación, sana convivencia y equilibrio ambiental.

"Hay diferentes acciones simultáneamente en cuatro parques diferentes de la ciudad, y estas acciones, ¿porqué son diferenciadas? Porque los vecinos deciden qué es lo que tenemos que hacer en los espacios públicos, tiene que ver a veces a las edades de la gente que habitan en las diferentes zonas, a las necesidades que tienen, a las conformaciones, a los espacios públicos y de áreas verdes que tenemos. Entonces lo importante es que el municipio o la administración no llegue e imponga un proyecto", refirió.

El titular de Obras Públicas dio a conocer las intervenciones que arrancan hoy.

"Simultáneamente a este gran parque, se están arrancando tres parques más en Cumbres Madeiras, en Puerta de Hierro sector Verona y en Contry".

El parque Mirador de las Mitras será uno de los beneficiados con la construcción de andadores, vitapista, una explanada, además de la colocación de rejacero en el perímetro de la cancha, luminarias y escalinatas.

Para el sur de Monterrey se contempla la rehabilitación del Parque Neptuno, en la colonia Contry. En éste sitio se realizará la construcción de una vitapista y andadores, así como la instalación de aparatos de ejercicio, una mesa de ajedrez, una de ping pong, ocho bancas metálicas, cestos de basura y 25 luminarias. (CLR)

Ha entregado Santa Catarina 2 mil 153 aparatos de movilidad entre su gente

Para elevar la calidad de vida de los adultos mayores, el Gobierno de Santa Catarina ha entregado 2 mil 153 aparatos de movilidad a este sector de la población en lo que va de la administración.

El Alcalde Jesús Nava Rivera, acompañado de Elizabeth Galicia Ruiz, titular de la Contraloría y Transparencia Municipal, han acudido a colonias, donde se hizo un levantamiento de gestiones para grupos vulnerables, en este caso quienes necesitan de algún aparato médico que les brinde más comodidad en su salud.

"Continuamos entregando aparatos de movilidad a todos los adultos mayores, en Santa Catarina ellos están siendo atendidos cuando requieren apoyo para un aparato que les facilite su movilidad y les ayude en mejorar su calidad de vida", expresó el Edil.

Entre los apoyos que se han entregado destacan sillas de ruedas, bastones, silla cómodo, camas ortopédicas, así como también se han dado pañales y agua embotellada en aquellos casos que así se requieren. (AME)

El alcalde dió cifras

Avanzan recarpeteos masivos en centro de Apodaca

César Garza Arredondo, alcalde de Apodaca dio a conocer que continúan avanzando con los trabajos de los recarpeteos masivos en el centro, como parte del programa de rehabilitación de Vialidades.

El ejecutivo municipal manifestó que de manera simultánea siguen con obras de rehabilitación y construcción de avenidas por toda la ciudad.

"Antes y después, la calle Reforma en la cabecera municipal de Morelos a Chapultepec ha quedado totalmente récarpeteada como se lo merecen los ciudadanos", detalló el alcalde.

Garza Arredondo informó que estan trabajando en mejorar la movilidad de Apodaca, con mejores vialidades y más fluidas.

"También ya que recarpeteamos una parte de Matamoros, que estaba muy dañada, antes de llegar a Zaragoza y seguiremos trabajando en estos recarpeteos masivos en el centro de nuestra ciudad".

"Y por todos lados del municipio, porque mejorar las vialidades es una de nuestras principales prioridades", puntualizó.

.

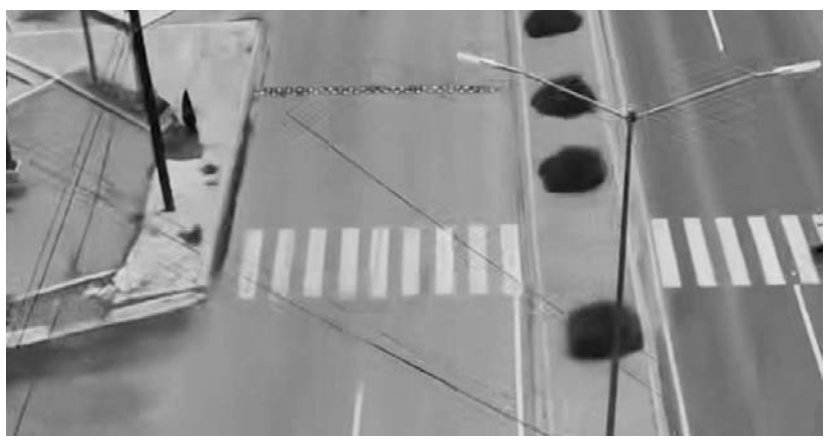

Se han estado recarpeteando calles del centro de la ciudad.

Se une Guadalupe a 'Reta tu Mejor Versión'

Con la finalidad de mejorar sus hábitos alimenticios y reducir su grasa corporal, habitantes de Guadalupe se unieron al programa "Reta tu Mejor Versión", con el cual recibieron atención personalizada, como fomento a la prevención de enfermedades causadas por el sobrepeso.

Silvia Múzquiz, Secretaria de Salud de Guadalupe informó que fue un equipo multidisciplinario que trabajó de la mano con las participantes, no sólo desde el aspecto médico, sino también en su salud mental para dejar atrás los malos hábitos alimenticiosii{o, que realizaban.

"Hoy terminamos este proyecto 'Reta tu Mejor Versión' enfocado a mejorar sus 32 hábitos alimenticios de los ciudadanos, inició en el mes de abril".

Buscan mejorar alimentación

"Y fueron alrededor de tres meses enfocados en que los ciudadanos recibieran atención de nutrición, sicología y hasta con el área de deportes para que tuvieran esa actividad física como un equipo multidisciplinario", manifestó.

A las participantes que concluyeron este reto se les brindará consultas médicas y psicológicas como seguimiento y que conserven estos hábitos de salud que adoptaron.

La Secretaría de Salud retomará este programa en el mes de septiembre para concluir poco antes de las fiestas decembrinas.

Con esto, se busca que más ciudadanos de Guadalupe puedan mejorar su salud cambiando su forma de alimentarse, será a través de las redes sociales que se brindará la información para inscribirse. (ATT)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Será el sereno, pero las opciones viales para sacarle la vuelta al cierre parcial del carril exprés de la avenida Constitución, no pasaron la prueba de fuego.

De modo que, si se quería avanzar las obras del Metro sobre esa vía puede que tengan sus beneficios, en lo relativo a la vialidad no habrá de piña por el caos.

Y, si no lo quiere creer basta con darle una revisada al asunto, sobre todo, por aquello del congestionamiento vial que se apreció a lo largo del día.

Por lo que se puede afirmar, que las "opciones" que se anunciaron como para librar el cierre, de por sí ya congestionadas, tuvieron más complicaciones.

Y, como ya no hay para dónde crecer en la materia, tenga por seguro que los trastornos viales y atorones continuarán hasta que se reabra Constitución.

● ● ●

Al despedirse de sus funciones como secretario general de gobierno, para Catafixiar esa posición por la Oficina de Coordinación del Gabinete de Buen Gobierno, Javier Navarro ya trae al debido sus nuevas responsabilidades.

Entre ellas, la Oficina de Representación de la Ciudad de México, su relación con el Congreso federal y Senado.

Mientras que Mike Flores, quien asume el control de la secretaría general, deberá aprovechar entre otras cosas, su relación con el Congreso local, especialmente PRIAN.

Ya que guste o no, de las buenas migas de Mike al interior del legislativo, se tendieron puentes con el Gobierno del Estado para sacar el presupuesto estatal y la fiscalía.

Así que, se podría afirmar que se trata de una posición más que importante, en la que su llegada se debió a las asperezas que eliminó entre las partes Congreso-Estado.

● ● ●

Luego de las eternas quejas y molestias que pareen no tener fin, la legisladora independiente Rocío Montalvo busca incrementar las sanciones por la mala pavimentación.

Lo cual se ha vuelto una de las principales demandas ciudadanas y el "coco" de las presentes administraciones que no encuentran una salida al problema por herencia o de sus mismas gestiones.

Por lo que sugiere endurecer sanciones contra las empresas o constructoras por sus pésimos trabajos, además de las autoridades municipales que son omisas a la pésima labor en ese sentido. Bien.

● ● ●

Quién sabe cómo les vaya en el "Tú por tú" para cuando se llegue la hora de la verdad, pero al menos del bunker priista que comanda Luis Garza, destaca una superioridad de su partido el PRI sobre Morena.

Desde luego, como dice la raza, sus números tendrá o como expresara todo aquel acusado, esa es una cuestión que deberá probar, sobre todo en el entendido que a veces, de la boca se cae la sopa. Usted qué opina.

● ● ●

Quién sabe quién lo hizo enojar, pero ayer el dirigente estatal del PAN, Policarpo Flores andaba que echaba chispas.

Y, aunque no falta quien diga que se enoja por todo, la verdad de las cosas es, que el muchacho es de carácter fuerte.

Amén de que está como esos que dicen: "Si ya saben cómo soy para que me invitan". Pero como no nos gusta el chisme ahí la dejamos.

Extracto del Proyecto:
"PRESA ROMPE PICOS CARACOL LA HUASTECA"

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se publica extracto del proyecto presentado para evaluación de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) mediante el Trámite de Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, por lo que para efecto de cumplir con lo dispuesto por la citada normatividad, se precisa lo siguiente:

Responsable del proyecto: Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

Breve descripción de la obra: Se proyecta la construcción de una segunda presa rompe picos la cual reducirá el riesgo de inundación y afectaciones a los habitantes de la Zona Metropolitana de Monterrey y de su infraestructura por el aumento de caudal del rio Santa Catarina, logrando así, que el volumen de la avenida tarde mucho más tiempo en escurrir con caudales regulados en el río.

Ubicación y referencia de los ecosistemas existentes y su condición: El predio donde se pretende establecer el proyecto se ubica en el municipio de Santa Catarina, N.L., en una superficie total de 40.3262 ha, la cual sustenta 28.0077 Ha de Vegetación de Matorral Submontano, de acuerdo a la serie VII del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Principales efectos ambientales y medidas que se proponen: La ejecución del proyecto no representa un factor que altere de manera irreversible la estructura del Sistema Ambiental, proponiéndose una serie de medidas preventivas y de mitigación encaminadas a reducir los efectos esperados por el cambio de uso de suelo y el establecimiento del proyecto.

Atentamente
Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.
Santa Catarina, Nuevo León.

Avalan diputados acciones de FGJ y DIF contra la explotación infantil

Al descubrir una red de explotación infantil, diputados del Congreso local avalaron las acciones emprendidas por la Fiscalía de Justicia del Estado y del DIF Estatal.

Mauro Guerra Villarreal, legislador del PAN pido que esto no se quede así y se aplique todo el peso de la ley contra los responsables.

Pido a las autoridades seguir con las investigaciones para descartar la existencia de otra red de delincuentes.

"En el Congreso se han implementado algunas reformas para prevenir el maltrato infantil a través de la explotación laboral".

"Creo que debemos de poner atención ante estos hechos y no bajar la guardia y seguir persiguiendo y castigando a quienes maltratan a los niños y a las futuras generaciones", señaló el panista.

Por su parte, la diputada Armida Serrato Flores diputada llamo a la coordinación entre los tres niveles de gobierno para combatir a este tipo de delincuentes.

"Celebro enormemente la detección de esta red de trata que hacía que los menores por ser un tema sensible vendieran productos en la calle en contra de su voluntad y hago un llamado a que se tenga una coordinación real entre autoridades federales, estatales y municipales.

"Esto para continuar contra quienes estén lastimando fuertemente a los menores. Deben tener mucha coordinación los sistemas municipales y estatales incluso en el tema de las denuncias anónimas, que es como se llega a tener estas detenciones de redes de trata", agregó.

Por su parte, Víctor Pérez Díaz diputado federal del PAN dijo que buscaran implementar medidas de seguridad para la revisión del parentesco de menores de edad en las centrales de autobuses.

Señalo que estas acciones se aplican en los aeropuertos y sirve para la detección de redes de trata de menores.

"Así como se hace en el aeropuerto se pueda saber en las centrales de autobuses y comprobar el parentesco de los adultos con los menores y que se denuncien los casos para que no haya impunidad", agregó el panista.

Diputado Mauro Guerra

Esto lo dijeron, luego de que Mariana Rodríguez Cantú, titular de Amar a Nuevo León informara sobre la detección de una presunta red de trata infantil que involucra a menores originarios de Chiapas, a quienes obligaban a trabajar en las calles de Nuevo León.(JMD)

Busca Bancada Independiente sanciones a contratistas o empresas que entreguen obras deficientes

Con la finalidad de incrementar sanciones a contratistas o empresas que entreguen obras deficientes, la bancada Independiente del Congreso Local presentó una iniciativa de reforma a la Ley para la Construcción y Rehabilitación de Pavimentos de Nuevo León.

La diputada Rocío Montalvo Adame dijo que la propuesta obligara también a los 51 municipios a publicar los estudios técnicos de pavimentación antes de licitar una obra.

"Los baches no son un mal inevitable, son el resultado de la negligencia, la opacidad y de que desde los gobiernos municipales se solapa a las empresas que les dan prioridad a sus ganancias sobre el bien público", dijo.

La propuesta, busca combatir el círculo vicioso de baches que siguen apareciendo tras reparaciones superficiales, un problema que afecta al 25% del pavimento en el área metropolitana de Monterrey, de acuerdo con los datos citados en la iniciativa.

"Cada año se destinan millones de pesos a bacheo y pavimentación, pero el 78% de los ciudadanos sigue señalándolo como principal problema de movilidad. Esto deja en evidencia la mala calidad de las obras, y es además un robo al erario y una burla a la ciudadanía", enfatizó Montalvo.

Diputada Rocío Montalvo

De acuerdo con la propuesta se contemplan multa de 20 mil a 30 mil UMAs, debido a que las actuales son de solo 10 mil, así como reparación del daño obligatoria para empresas que incumplan con los estándares.

La inhabilitación temporal para contratar con el gobierno hasta que se reparen los defectos, además, los municipios deberán publicar en sus portales estudios técnicos, así como evaluaciones de pavimento y resultados de laboratorio y un plazo de 30 días para que autoridades adapten sus reglamentos tras la aprobación.

"No es justo que una familia gaste miles de pesos en alineaciones o llantas por calles destruidas, mientras los contratistas cobran por obras que apenas nos duran meses. Con esta reforma, quien falle deberá responder con dinero de su bolsillo y su capacidad de seguir contratando", señaló. (JMD)

Va GLMORENA por la homologación de reforma federal con la local

La bancada de Morena en el Congreso Local alista una iniciativa para homologar la reforma federal con la local, así lo manifestó Berenice Martínez Díaz.

La diputada señalo que hasta el momento no ha llegado una propuesta formal, por tal motivo la presentara para que sea analizada también dentro de las mesas de trabajo que esta realizando la Comisión de Puntos Constitucionales.

Esto luego de que especialistas en la materia pidieron en reuniones pasadas un órgano autónomo, independiente, descentralizado y con dientes para poder aplicar sanciones a quienes no cumplan con la transparencia.

"No ha llegado una propuesta de homologación a la reforma federal, pero creo que estas mesas de trabajo que hemos hecho en conjunto con legislación ha sido a tiempo, nos ha servido mucho para que todas las bancadas podamos trabajar en esta iniciativa que debemos de presentar"

"En próximos días la bancada de Morena vamos a presentar una iniciativa, ya estamos trabajando en ella y lo más importante es escuchar a las fuerzas políticas, y creo que fueron muy oportunas para así poder trabajar en conjunto", aseguró.(JMD)

Diputada Berenice Martínez

Aprueban modificar reglamento del IEE

En sesión extraordinaria, el Consejo del IEE acordó modificar el Reglamento del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y de sus Órganos Desconcentrados; así como emitir el Reglamento de las Comisiones del Instituto.

Dentro de las reformas de dicho reglamento destacan el cambio en la denominación de la Unidad de Género, Derechos Humanos e Inclusión, a Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión; y conceder a la Secretaría Ejecutiva la facultad de informar oportunamente a las Consejerías Electorales, modificaciones presupuestales diversas.

Asimismo, otorgar a la Dirección de Administración la obligación de informar oportunamente a la Secretaría Ejecutiva, los cambios presupuestales que, en su caso, apruebe el Congreso del Estado; y establecer que las Comisiones Municipales Electorales podrán integrarse con un número de suplencias mayor al previsto en la Ley Electoral, según las necesidades que se presenten.(CLR)

Ayer se realizó una sesión extraordinaria

Gobierno de Santa Catarina — SantaCatarina El Cambio Continúa

CONVOCATORIA CIUDADANA

EL C. ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 19/2025-I, DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2025, SE EMITIÓ LA SIGUIENTE DISPOSICIÓN:

SE CONVOCA A LA CIUDADANÍA PARA PARTICIPAR EN LA PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN, ABROGACIÓN O CREACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

POR LO ANTERIOR SE EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE SE ENCUENTRE INTERESADA, PARTICIPE CON LAS PROPUESTAS, SUGERENCIAS Y/O COMENTARIOS RESPECTO DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO CITADO, ESTANDO DISPONIBLE PARA SU CONSULTA PÚBLICA, DENTRO DEL PLAZO DE 15-QUINCE DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE LAS 08:00 A LAS 17:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUE SE UBICA EN CALLE ZARAGOZA N° 110 NORTE, PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y/O PLANTEAMIENTOS CORRESPONDIENTES; SE RECIBIRÁN PARA SU ANÁLISIS EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DEBIENDO SER PRESENTADAS POR ESCRITO, AGREGAR EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS DEBERÁ CONTENER NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO DE QUIEN LA PRESENTE, ADEMÁS DE COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, PARA EL CASO DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O EMPRESAS, DEBERÁ CONTENER LA DENOMINACIÓN DE LAS MISMAS, NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO, PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DEL PODER DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VII, INCISO A), 35 FRACCIÓN XII, 222, 223 Y 227, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2025.

RUBRICA
ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBRICA
LIC. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RUBRICA
LIC. KARINA MEDINA PERALES
SINDICA SEGUNDA DEL R. AYUNTAMIENTO

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 20 días del mes de Junio del año 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, DEVANY CAROLINA ALBA ROSALES y VICTOR ISRAEL ALBA ROSALES, a efecto de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL, a bienes del señor VICTOR HUGO ALBA ORTIZ, quien falleció el día 15 de Marzo de 2025. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 26 días del mes de Junio del año 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, JESUS CALZADA CASTAÑEDA, MARIA ELENA CALZADA CASTAÑEDA, OFELIA CALZADA CASTAÑEDA Y BRAYAN RICARDO CALZADA JUAREZ, a efecto de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO, a bienes del señor BENIGNO CALZADA CORONA, quien también se ostentaba como VENIGNO CALZADA CORONA y/o BENIGNO CALZADA, a bienes de la señora MARIA TERESA CASTAÑEDA SOLTELO, quien también se ostentaba como TERESA CASTAÑEDA SOLTELO y/o MA. TERESA CASTAÑEDA y/o MARIA TERESA CASTAÑEDA y, a bienes del señor JOSE FRANCISCO CALZADA CASTAÑEDA, quienes fallecieron el día 2 de Enero de 2016, 31 de Mayo de 2021 y 13 de Agosto de 2018 respectivamente. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(8 y 18)

EDICTO

El día 05 cinco de diciembre de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1286/2024 relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Carmen García Guerra, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 31 de Enero de 2025.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8)

EDICTO

El día 18 dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 3568/2024 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de José Arturo de León Solís denunciado por Susana Monserrat de León Vázquez, Aurora Eugenia Vázquez Villa, por sus propios derechos y en representación de sus hijos A.E y J.A de apellidos de León Vázquez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, as! como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(8)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro en relación con el auto de fecha 26 veintiséis de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 314/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Bartolo Guel Fernández y/o J. Bartolomé Guel Fernández; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 30 treinta de mayo de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(8)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 628/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Alberto Cortez Trejo, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 02 de julio de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 30 de Junio del año 2025 comparecen ante mi los señores JORGE ALBERTO CARRANZA SOLÍS, WILLIAMS ALEXIS CARRANZA SOLÍS y ERIKA MARLENE CARRANZA SOLÍS, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor URBANO CARRANZA ÁLVAREZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 28 de Septiembre del año 2024, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que el señor JORGE ALBERTO CARRANZA SOLÍS desempeñe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 30 de Junio del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(8 y 22)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de abril del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 433/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ma. Omelia Valdez López y Gerardo González López, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 11 ONCE DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/12,216/25 cero sesenta y cuatro diagonal doce mil doscientos dieciséis diagonal veinticinco, compareció el señor VICTOR MANUEL SANCHEZ NAVA, como Único y Universal Heredero, así como en su carácter de Albacea del JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOURDES NAVA PONCE y del señor MANUEL SANCHEZ RIVIELLO, y para tal efecto me exhibe los siguientes documentos: a).- el Acta Número 696 seiscientos noventa y seis, levantada por el C. Oficial Número 28 veintiocho del Registro Civil en ésta ciudad de Monterrey, Nuevo León, de la que se desprende la Defunción de la señora MARIA DE LOURDES NAVA PONCE, el día 8 ocho de Abril del 2003 dos mil tres; y, b) el Acta Número 239 doscientos treinta y nueve, levantada por el C. Oficial Número 28 veintiocho del Registro Civil en ésta ciudad de Monterrey, Nuevo León, de la que se desprende la Defunción del señor MANUEL SANCHEZ RIVIELLO, el día 16 dieciséis de Mayo del 2005 dos cinco. Manifestando que acepta el bien de la herencia y el cargo de Albacea. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

MONTERREY, N.L., A 26 DE JUNIO DEL 2025

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA ISABEL FACUNDO GONZÁLEZ cuyo nombre se lee en algunos documentos como María Isabel Facundo González de Torres y/o Ma. Isabel Facundo siendo esta la misma persona, ACTÚANDO JUAN MARTIN TORRES FACUNDO, JUAN JAVIER TORRES FACUNDO, ANTONIO MARTIN TORRES FACUNDO, NORMA TORRES FACUNDO, BEATRIZ TORRES FACUNDO y CARLOS GASTON TORRES FACUNDO COMO HEREDEROS Y ANTONIO MARTIN TORRES FACUNDO COMO ALBACEA, QUIENES ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y ANTONIO MARTIN TORRES FACUNDO ACEPTA EL CARGO EL ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN A JULIO DE 2025.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ770423IH7
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 26 de Junio del 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RAÚL CONTRERAS PÉREZ, habiendo comparecido la señora VICTORIA IRENE SEGOVIA ESCOBEDO, como Única y Universal Heredera, y el señor JULIO ALBERTO CONTRERAS SEGOVIA como Albacea habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Juan Rodrigo Fernández Guzmán, mediante Escritura Pública número 3620, de fecha 12 de Marzo del 2014. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 01 de Julio de 2025

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 29 veintinueve de Agosto del año 2022 dos mil veintidós, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/61,211/2022, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de HUMBERTO HERNANDEZ LOPEZ Y JULIA GARCIA DAVILA, promovido por las señoras ORALIA HERNANDEZ GARCIA Y EDNA PATRICIA HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y la referida ORALIA HERNÁNDEZ GARCÍA en su carácter de ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita a los 02 dos días del mes de Julio del 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40
FEGJ-640427-GI7
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

El día (19) diecinueve de Junio del (2025) dos mil veinticinco, fue radicada en forma extrajudicial el procedimiento sucesorio testamentario a bienes de la señora CECILIA MENDEZ CERVANTES, bajo el acta fuera de protocolo número 040/68693/2025 promovido por el señor JESUS ARTEMIO GLORIA ELIZONDO. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dese a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo a los (20) veinte días del mes de Junio del (2025) dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40
FEGJ-640427-GI7
(8 y 18)

EDICTO

Con fecha (09) nueve del mes de JUNIO del año (2025) dos mil veinticinco, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,766/25 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DIAGONAL VEINTICINCO), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaria Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde al Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras JACINTA FLORES EUFRACIO Y SARA ELIA CARDENAS FLORES a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO A BIENES del señor EULALIO CARDENAS ADAME, mediante el cual se reconoce como HEREDERA UNIVERSAL la señora JACINTA FLORES EUFRACIO y como ALBACEA TESTAMENTARIO la señora SARA ELIA CARDENAS FLORES, de la presente sucesión, por lo que procédase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Articulo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 92
(8 y 18)

El Porvenir

Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, MARTES 8 DE JULIO DEL 2025 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Fue en El Carmen.

Asesina a su pareja; se entrega

Gilberto López Betancourt

Tras estrangular a su pareja en el domicilio de ambos, en el municipio de El Carmen, el presunto homicida se entregó a las autoridades.

El crimen se registró la madrugada de ayer, y alrededor de las 7:00 horas el hombre acudió ante la Policía y dijo de lo sucedido.

Los celos, luego de que presuntamente encontró mensajes de ella con otro hombre, habrían orillado que la persona cometiera los hechos.

En una casa de Arroyo del Chorrito casi en su cruce Arroyo de los Ratones, en la Colonia Bella Aurora, municipio de El Carmen.

La víctima fue identificada como Johana Guadalupe de la Rosa, de 24 años de edad, en tanto el presunto es Luis Enrique, de 27.

Después de comunicarse de lo ocurrido, al lugar arribaron elementos de Protección Civil y paramédicos.

En la revisión que se hizo de la mujer, se determinó que ya no contaba con signos de vida, por lo que el área quedó resguardada por la policía municipal, más tarde arribaron elementos de la AEI y personal de Servicios Periciales.

Caen 4 con armas y explosivos

Gilberto López Betancourt

Luego de una persecución y tras volcarse, un grupo de cuatro hombres armados y con explosivos, quienes viajaban en una camioneta, fueron arrestados por elementos de la Policía de Proxpol de Escobedo, la madrugada de ayer en el Libramiento Noroeste.

El arresto de los presuntos ocurrió en el Libramiento Noreste, alrededor de las 3:30 horas, en Avenida Rodolfo Junco de la Vega, Colonia Los Vergeles, sin que se reportaran lesionados.

Al ser copados por elementos del grupo especial de Táctica y Operación Policial TOP, los sujetos intentaron huir, pero volcaron el vehículo en el que se desplazaban, lo que hizo que se concretara su captura.

Los implicados, el armamento, los cartuchos hábiles, los dispositivos para detonar y el vehículo fueron asegurados y puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia, arribaron al lugar de los hechos.

Ocurrió luego de una persecución en Escobedo.

La camioneta en que viajaban los arrestados, tras ser revisada, fue retirada del lugar en una grúa y llevada al corralón correspondiente.

Las personas detenidas, de entre 30 a 40 años de edad, son investigadas por diversos ilícitos registrados en la zona metropolitana de Monterrey en los que estarían implicados.

VINCULADOS

La Fiscalía General de Justicia vinculó a proceso a 9 de los 11 detenidos en una quinta del municipio de Santiago, por delitos contra la salud.

Se informó que la Audiencia contra los acusados se realizó el domingo, y entre los detenidos se encuentra Christian "N", apodado "El Meka", que celebraba su cumpleaños cuando llegaron los elementos de la policía, y quien anteriormente ya había sido arrestado el 17 de febrero por una pelea con su pareja en ese entonces, Gisselle, animadora de la empresa Multimedios.

Los imputados son: Christian "N", Carlos "N", Sergio "N", Jorge "N", Erik "N", Alexis "N", José "N", Emiliano "N", Ángel "N", Edson "N", y Sleiter "N".

El Juez dictó Auto de Vinculación a proceso en contra de Christian "N", Sergio "N", José "N", Alexis "N", Edson "N", Erik "N", Angel "N", Emiliano y

Sleiter "N".

La defensa de Carlos "N" y Jorge "N" solicitó ampliación de plazo para resolver la situación jurídica de sus representados, solicitud que el Juez concede señalando el día 8 de julio de 2025 como fecha para continuar Audiencia.

Se impuso a los arrestados medida cautelar de prisión preventiva, con excepción de Erik "N", para el cual se decretó resguardo domiciliario.

La detención del grupo de personas se realizó el jueves pasado, como resultado del despliegue operativo estratégico activado por el Grupo de Coordinación Metropolitana en el que participan Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, FGJ, AEI, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, Policía Municipal de Santiago y Fuerza Civil.

No hubo reporte de heridos.

Acaba fuego con negocio de pollos

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en la colonia Moderna de Monterrey, al reportarse el incendio de un negocio de pollos asados.

Mencionaron que el segundo piso del local estaban edificados varias habitaciones que terminaron arrasadas por el fuego.

Protección Civil del Estado informó que al parecer el fuego se debió al sobrecalentamiento de un ducto que saca el humo.

El siniestro se reportó a las 17:00 horas de este lunes, en las instalaciones del negocio Pollo Feroz, ubicado en la calle Manzano, número 3333, en la colonia Moderna de esta ciudad.

Se indicó que el incendio se concentró en la segunda planta del local, donde fueron consumidos, muebles, ropa y otras pertenencias.

Al lugar de los hechos arribaron elementos de bomberos, Protección Civil de Monterrey y Estatal, quienes apagaron el fuego, también la policía de Monterrey que se encargaron de resguardaron la zona.

Mencionaron que rápidamente fueron evacuados los clientes y también empleados de la pollería, ante el temor de que el fuego se extendiera hasta las instalaciones del servicio al público.

La rápida movilización de los brigadistas y personal de la central de bomberos de Nuevo León, evito que todo el local fuera consumido por el fuego.

Mencionaron que los daños materiales fueron de consideración, pero afortunadamente, no se reportaron personas lesionadas.

La zona quedó acordonada, mientras que se realizan las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades por lo ocurrido en el local.

Hasta anoche las autoridaes no habían proporcionado más información sobre el incidente en el negocio de pollos.

Catean edificio para investigar secuestro

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Un inmueble donde se rentan cuartos fue cateado por la Fiscalía Atisecuestros, ayer en la Colonia Sarabia, en Monterrey.

La privación ilegal de la libertad de una persona, es lo que llevó a las autoridades al lugar.

El cateo se realizó en un edificio de la calle Juan Méndez casi esquina con Juan Guzmán.

Los elementos acudieron al lugar, y según trascendió revisaron el cuarto número 25 del lugar.

Además de los elementos de la policía, en el lugar estuvo personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Se espera que en las próximas horas la Fiscalía de a conocer los resultados del cateo realizado.

Por otro lado, una pareja fue detenida por elementos de la policía preventiva de Santa Catarina, al ser sorprendidos con diversas dosis de sustancias prohibidas.

En un principio, los sospechosos fueron abordados por que estaban discutiendo en forma violenta en la vía pública.

Las autoridades mencionaron que la captura se realizó a las 10:00 horas de este lunes, en calles de la colonia Arboledas de las Mitras,

Los ahora detenidos fueron identificados como Karina "N", de 45 años de edad, y Jonathan "N", de 24 años, quienes están domiciliados en esta ciudad.

Los uniformados mencionaron que estaban realizando un recorrido de rutina en la zona, cuando detectaron a los sospechosos.

Explicaron que estaban discutiendo en forma acalorada e incluso se daban empujones.

Al ser abordados, los acusados intentaron emprender la huida sin motivos aparentes, por lo cual, fueron alcanzados y sometidos a una inspección de rutina.

Se registró en la Colonia Sarabia, en Monterrey.

Se indicó que a la mujer identificada como Karina "N", le encontraron entre sus pertenencias 48 envoltorios tipo ziploc con sustancia sólida blanca, similar a cocaína en piedra.

Mientras que el hombre identificado como Jonathan "N", le encontraron en su poder 49 envoltorios con la misma sustancia, una báscula gramera y dinero en efectivo.

Ambos detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público por la probable comisión de delitos contra la salud.

La Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina refrenda su compromiso de fortalecer la seguridad en el municipio y combatir el narcomenudeo para proteger a la comunidad.

Hallan cuerpo en tratadora de Escobedo

Gilberto López Betancourt

Con lo que parece ser un disparo de arma de fuego en la cabeza fue encontrado el cadáver de un hombre en la planta tratadora norte de Agua y Drenaje, en el municipio de Escobedo.

La planta tratadora donde fueron los hechos se encuentra en la Carretera a Colombia, a la altura de la Colonia Las Malvinas, la noche del pasado domingo.

El occiso es un hombre de entre 35 a 40 años de edad, quien no ha sido identificado.

La persona fallecida se encontraba desnuda, al parecer dentro de un contenedor de basura.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia para las indagatorias.

Después de que Servicios Periciales revisó el cadáver, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

La Policía se entrevistó con algunos de los trabajadores que hicieron el hallazgo.

Planta de Agua y Drenaje.

Resultan heridos tras chocar en su motocicleta

Sergio Luis Castillo

Dos jóvenes que viajaban en una moto terminaron con lesiones de consideración, al ser impactados en forma violenta por un vehículo de alquiler, en calles de la zona norte de Monterrey.

El presunto responsable es el conductor del vehículo de dos ruedas, debido a que se pasó el señalamiento de alto sin precaución.

El accidente se reportó a las 18:00 horas de este lunes, en las calles Apolo y Derecho de Huelga en la colonia Croc al norte de Monterrey.

Los lesionados son dos jóvenes de entre 17 y 22 años de edad, quienes no fueron identificados en ese momento por las autoridades viales.

Se dijo que estos viajaban a bordo de una motocicleta tipo cargo, la cual, terminó con daños materiales.

Mientras que el segundo de los vehículos implicados, es un automóvil sedan, tipo Versa, de la marca Nissan,

El presunto responsable es el motociclista.

pintado de blanco con amarillo.

El taxista dijo que en ese momento se desplazaba por la calle Apolo, cuando repentinamente, salió al paso la motocicleta.

Debido al fuerte impacto, la parte frontal del vehículo de alquiler, quedo destrozado.

Mientras que la motocicleta y sus ocupantes, salieron proyectados.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, llegando unidades de Cruz Roja, quienes atendieron a los heridos, siendo llevados a una clínica de la zona norte, para ser valorizados.

Mientras que personal de Vialidad de Monterrey tomaron conocimiento del accidente.

IMPACTA TIENDA

El susto de su vida se llevaron los empleados de una tienda de conveniencia, luego que hombre estrellara su vehículo contra la parte frontal del local, en el municipio de García.

Se indicó que el automovilista confundió el pedal del freno con el acelerador, lo que hizo que terminara incrustado en el negocio.

El aparatoso accidente, se registró a las 16:00 horas de este lunes, en una sucursal de la cadena Oxxo, ubicada en calles de la colonia Portal de Lincoln.

El presunto responsable, es un joven de aproximadamente 25 años.

Mencionaron que al momento del accidente, este se desplazaba a bordo de un automóvil de la marca Mazda, con placas de circulación SGP-607-B, del estado de Nuevo León.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., MARTES 8 DE JULIO DE 2025

En el Mundial de Clubes

Busca Fluminense colarse a la final

Se mide la escuadra carioca al Chelsea, campeón de la Conference League europea

EFE

Fluminense tratará de seguir haciendo historia y expandir su legado en las semifinales del Mundial de Clubes hoy ante Chelsea, en un partido que se disputará en el MetLife Stadium de Nueva Jersey.

"Fluminense, el representante de Río de Janeiro, Brasil, Sudamérica y Latinoamérica. ¡Con determinación y decisión, mi Tricolor!", compartió en sus redes sociales el equipo carioca, haciendo gala de su orgullo por representar a todo el continente americano en este torneo, en cuanto supo que su próximo rival sería la escuadra londinense.

A las órdenes de Enzo Maresca, el Chelsea terminó esta temporada cuarto en Premier League, logró el título de Conference League y en este Mundial de Clubes está dejando la sensación de que los chispazos de calidad de su nutrido frente de ataque le sirven para desatascar partidos, pero que no es capaz de acumular 90 minutos sostenidos de futbol control.

El Chelsea superó en cuartos de final a Palmeiras (1-2), en octavos al Benfica (1-4) y se clasificó segundo de un Grupo D liderado por Flamengo.

Cuando echen a rodar el balón, los de Maresca volverán a medirse ante un club brasileño después de que el propio Flamengo le endosara un 3-1 en la segunda jornada, pero esta vez por un cupo en la final del 13 de julio.

Tanto Matheus Martinelli como Juan Pablo Freytes, dos hombres clave hasta la fecha para el Fluminense de Renato Gaúcho, no podrán jugar por sanción; del lado de los de Maresca, se perderán el partido por el mismo motivo Liam Delap y Levi Colwill.

Del Chelsea se ha hablado mucho sobre la extensa plantilla con la que cuenta, pero también sorprende para este partido la edad media de su once titular en los cuartos de final (24,1 años) frente al de Fluminense (30 años).

Entre los titulares del Tricolor en los cuartos ante Al Hilal estuvieron el veteranísimo guardameta Fábio (44 años), la leyenda Thiago Silva (40), el carrilero Samuel Xavier (35) o el mencionado ariete argentino Cano (37), todo un icono goleador en el Campeonato Brasileño de Seria A y en la primera división colombiana.

Fluminense busca la gloria en un remozado Mundial de Clubes para orgullo de un futbol sudamericano que quiere demostrar sus capacidades frente a la hegemonía europea.

Por su parte, el Chelsea, de Maresca, tratará de reivindicarse a nivel internacional para que su nombre vuelva a resonar entre los de la actual élite inglesa junto a Liverpool, Manchester City y Arsenal.

Distinta motivación, mismo objetivo: la final del Mundial de Clubes del 13 de julio a la que también accederán el PSG o el Real Madrid.

Realiza el 'Gacelo' exámenes en Tigres

Alberto Cantú

Edgar Iván 'Gacelo' López, refuerzo de Tigres, realizó ayer sus exámenes físicos y médicos previo a incorporarse a los entrenamientos en el conjunto felino.

El 'Gacelo' inició con los exámenes físicos y médicos por ahí de las 12:30 horas en la facultad de organización deportiva de la UANL.

Se espera que el delantero mexicano se incorpore a los entrenamientos en Tigres a partir de este martes.

López es un delantero de 26 años que proviene del Toluca y el cual anotó un gol en 23 partidos con los mexiquenses en el Torneo Clausura 2025.

Ese gol fue ante Tigres en la semifinal de vuelta de ese torneo, en el 2-0 parcial en el estadio Nemesio Díez del Estado de México.

Se espera que López pueda ver minutos como jugador de Tigres en el encuentro amistoso del próximo sábado ante Atlético Morelia, aunque su debut oficial en el equipo sería hasta el 19 de julio ante Bravos de Juárez en la fecha dos del Apertura 2025.

VUELVEN TIGRES A ENTRENAMIENTOS

Después de descansar el domingo pasado luego de su partido amistoso del sábado anterior ante Tampico Madero, Tigres volvió ayer a los entrenamientos para seguir preparando su duelo amistoso ante Atlético Morelia del próximo sábado en el estadio Universitario, así como también su debut en el Apertura 2025 que será contra los Bravos de Juárez.

La escuadra felina practicó ayer en su centro de entrenamiento Tigres, donde primero tuvieron algo de trabajo físico luego de los labores de regenerativo en el área de gimnasio.

Guido Pizarro, técnico de Tigres, aún tendrá cuatro días más incluyendo el de hoy para definir al equipo que irá de titular el próximo sábado frente al Atlético Morelia, en lo que será otro encuentro amistoso en el estadio Universitario.

En ese partido se espera que vea minutos Edgar Iván 'Gacelo' López, jugador que llegó como refuerzo felino apenas el pasado domingo.

Después de ese partido ante Atlético Morelia, aunque hasta el próximo 19 de julio, Tigres hará su debut en el Torneo Apertura 2025 cuando en la fecha dos del mismo enfrenten a los Bravos de Juárez.

Iván López, refuerzo de los Tigres proveniente del Toluca.

Monterrey presetó ayer sus jerseys para la temporada venidera.

Dejan Rayados descanso y vuelven a prácticas

Alberto Cantú

Los Rayados dejaron atrás sus cuatro días de descanso y ayer volvieron a los entrenamientos para su debut en el Apertura 2025 que será ante Pachuca, aunque lo hicieron con ausencias en el trabajo de cancha.

Sergio Canales y Esteban Andrada, ambos por distintos problemas musculares, no formaron parte del trabajo futbolístico.

Los dos únicamente hicieron trabajo diferenciado, aunque se espera que se incorporen a los entrenamientos grupales con el pasar de los días.

La práctica inició con algo de trabajo regenerativo en el área del gimnasio, aunque después efectuaron algo de labores de cancha para seguir con la idea futbolística bajo las órdenes del técnico Domènec Torrent.

Otra de las ausencias en el trabajo de cancha fue Carlos Salcedo, quien sigue recuperándose de una rotura de ligamento cruzado anterior en la rodilla derecha.

Con el paso de los entrenamientos, el técnico Domènec Torrent irá definiendo al equipo que irá de titular el próximo domingo frente a los Tuzos, en encuentro pertenecerá a la jornada uno del Torneo Apertura 2025 en el estadio Hidalgo.

DIFUNDEN JERSEYS PARA LA TEMPORADA 2025-2026

Ayer por la mañana se dieron a conocer de manera oficial las indumentarias de local y visitante de Rayados para la temporada 2025-2026.

La indumentaria de local está inspirada en esa al estilo 'brochazo' que usaron en el equipo regio en los años 90.

El jersey de visitante es en su mayoría de color blanco, aunque también tienen algo de presencia con diferentes tonalidades de azul.

Recobran federativos confianza en el Tri

El Universal

Este 2025 ha sido redondo para la Selección Mexicana. Después de varias turbulencias que han pasado desde el fracaso en Qatar 2022, la calma parece llegar a la Femexfut y al Tricolor.

Bajo el mando de Javier Aguirre ya conquistaron la Nations League de la Concacaf y la Copa Oro e Ivar Sisniega, presidente ejecutivo de la FMF, considera que comienza a verse la mano del "Vasco".

Me parece que Javier está logrando imprimirle su personalidad, su carácter, se ve un equipo de alguna manera más fuerte mentalmente, resiliente, con eso pudieron sobreponerse a un gol tempranero y sacar adelante el partido, dominando ampliamente el partido", declaró el directivo mexicano.

Fueron casi 50 días de trabajo continúo que culminó con la conquista de la Copa Oro. El desenlace perfecto que llena de esperanza en la Federación Mexicana de Futbol, rumbo a la Copa del Mundo 2026.

"Yo me quedo con eso, es un resultado positivo para todos los mexicanos, un resultado que nos da esperanzas y sobre todo que nos deja, repito, la tranquilidad de poder seguir trabajando. Hay mucho trabajo que hacer todavía, pero la posibilidad de trabajar en un mejor ambiente", agregó Sisniega.

INFANTINO "CELEBRA" BICAMPEONATO DE MÉXICO

México vivió una gran celebración después de haber conquistado la Copa Oro 2025, luego de haber vencido a Estados Unidos 2-1 en el NRG Stadium de Texas, pero uno de los hombres que se robó los reflectores fue Gianni Infantino, el presidente de la FIFA, quien se "unió" a los festejos.

Una imagen del presidente de la FIFA se viralizó en redes porque aparecía usando un sombrero de charro, el cual le pertenece al polémico aficionado mexicano conocido como "Caramelo".

El propio personaje antes mencionado, fue quien le dio su sombrero al mandamás del futbol, quien no dudó en ponérselo y posar para las fotos ante las atentas miradas de los aficionados mexicanos, así como a la de Mikel Arriola, presidente de la FMF.

Ivar Sisniega.

En las Ligas Mayores

Participarán mexicanos en Juego de Estrellas

El Universal

Las Grandes Ligas de Beisbol celebrarán su clásico de mitad de temporada. El Juego de Estrellas de Las Mayores reúne a lo mejor de la pelota ligamayorista y la representación mexicana no podía quedar fuera de esta gran fiesta.

Tres representantes mexicanos fueron elegidos para participar en el All-Star Game de las Grandes Ligas, todos en la Liga Americana. Los tijuanenses Jonathan Aranda de los Rays de Tampa Bay y Alejandro Kirk de los Blue Jays de Toronto serán parte de las reservas en cuanto a jugadores de cuadro refiere.

Aranda suma 10 cuadrangulares y 47 carreras impulsadas en 2025, el que ha sido su año de consolidación en Grandes Ligas. Kirk vivirá su segundo Juego de Estrellas tras ser elegido titular en la edición del 2022 cuando conectó 14 palos de vuelta entera; en 2025 el receptor ya tiene siete jonrones.

Por su parte, el mochiteco Andrés Muñoz será uno de los tres lanzadores relevistas de la Liga Americana además del cubano Aroldis Chapman de los Red Sox de Boston y el estadounidense Joshn Hader de los Astros de Houston. El sinaloense es el quinto cerrador con más salvamentos en las mayores con 21.

Jonathan Aranda.

Andrés Muñoz.

Alejandro Kirk.

Gaúcho: Estamos aquí para hacer historia

EFE

Renato Gaúcho, entrenador de un Fluminense que ha sido la revelación del Mundial de Clubes, aseguró este lunes que su equipo no se conforma con haber llegado a las semifinales frente al Chelsea y sostuvo que quieren seguir dando sorpresas en el torneo.

"Fluminense está jugando un hermoso Mundial de Clubes y es un privilegio estar entrenando a este equipo y a esta plantilla. Estamos aquí para hacer historia", dijo en rueda de prensa.

"Desde el primer día dijimos que teníamos que creer en nuestro trabajo y en nuestra plantilla respetando a los oponentes. Nos hemos enfrentado a rivales poderosos con más presupuesto, pero el futbol se decide en el campo. Así que tenemos que respetar al oponente pero tener esa actitud", añadió.

El técnico afirmó que está muy feliz con sus jugadores porque "lo están dando" todo sobre el terreno de juego.

"Pero no estamos aquí solo para participar: estamos aquí para ganar", sostuvo.

Respecto a su rival por un puesto en la final, Gaúcho no ahorró elogios al Chelsea.

"Tienen un ataque muy poderoso y su plantilla al completo es maravillosa, pero específicamente en su capacidad de ataque tienen delanteros y extremos muy rápidos y tienen un centro del campo que maneja muy bien el partido", apuntó.

Renato Gaúcho, técnico del Fluminense.

"Intentaremos aprovechar al máximo las oportunidades que podamos encontrar. Confío mucho en mi plantilla", agregó.

Con Thiago Silva como referente y quien además se reencontrará ante el Chelsea con uno de sus exequipos, el Fluminense, que en ataque cuenta como hombres destacados con Jhon Arias y Germán Cano, tendrá que lidiar con las ausencias por suspensión de Matheus Martinelli como Juan Pablo Freytes.

Enzo Maresca, entrenador del Chelsea.

Maresca: 'Con presupuesto no ganas partidos'

EFE

Enzo Maresca, entrenador del Chelsea, rechazó este lunes la condición de favorito en las semifinales del Mundial de Clubes frente al Fluminense y aseguró que la teórica superioridad de un equipo sobre otro solo se puede demostrar en el campo.

"No creo que el Chelsea sea favorito. Creo que a estas alturas (del torneo) no hay favoritos. Los equipos que han llegado aquí es porque lo merecen y porque tienen algo bueno", dijo en una rueda de prensa en el MetLife Stadium de East Rutherford, que acogerá mañana esta semifinal.

"Con los presupuestos no ganas partidos. Necesitas más. La historia del fútbol está llena de equipos con presupuesto alto que han perdido contra equipos de presupuesto bajo. Para mí no es cuestión de presupuestos: es cuestión de intentar hacer las cosas bien", añadió.

El futbol brasileño ha sido una de las grandes sensaciones en este Mundial y el Chelsea lo ha vivido en primera persona puesto que este será su tercer enfrentamiento ante equipos de Brasil tras perder por 3-1 ante el Flamengo en la fase de grupos y vencer por 1-2 al Palmeiras en los cuartos de final.

"Sabemos la pasión que tienen (los brasileños) y la importancia de este partido para ellos, pero al mismo tiempo lo es para nosotros y estamos aquí para intentar llegar a la final", consideró.

"De cada partido puedes aprender cosas. Este será el tercer equipo brasileño que enfrentemos. Los dos primeros fueron muy buenos, con mucha energía. Mañana no tenemos ninguna duda de que será exactamente igual", agregó.

Maresca, que no podrá contar con los sancionados Liam Delap y Levi Colwill, indicó también que Romeo Lavia no estará disponible por molestias físicas.

Luis Fernando Tena.

Reciben como héroe a Tena en Guatemala

Luis Fernando Tena, técnico mexicano de la selección de Guatemala, fue recibido como un héroe en ese país en la llegada de esa selección a dicha nación luego de que alcanzaran las semifinales de la Copa Oro.

Con la frase de "Tena, Tena", un números grupo de guatemaltecos recibieron a Tena y a su selección en el aeropuerto principal de ese país.

La escuadra guatemalteca alcanzó las semifinales de la Copa Oro, cayendo ahí en contra de Estados Unidos.

Esto les sirvió como un aliciente importante para lograr la clasificación a su primera Copa del Mundo en Norteamérica 2026.

En las actuales eliminatorias de la Concacaf, comenzarán la ronda final ubicados en el Grupo A, compartiendo grupo con Panamá, El Salvador y Surinam.

Musiala es operado con éxito

EFE

Jamal Musiala, centrocampista del Bayern Múnich, fue operado "con éxito" este lunes de "la fractura del peroné como parte de una luxación de tobillo" sufrida al final del primer tiempo del partido del pasado sábado del Mundial de Clubes contra el París Saint Germain, por lo que estará de baja "los próximos meses", según informó su club.

"Jamal Musiala se sometió a una cirugía exitosa después de regresar del Mundial de Clubes. El atacante de 22 años sufrió una fractura de peroné en el partido de cuartos de final entre el Bayern y PSG en Estados Unidos como parte de una luxación de tobillo y fue sustituido en el descanso", repasó el parte médico del Bayern.

El internacional alemán ya comenzará este martes con "las primeras sesiones de rehabilitación y no estará disponible para los campeones alemanes durante los próximos meses", según añadió el comunicado del club bávaro, publicado en su página web oficial.

Musiala, futbolista capital del Bayern Múnich y la selección alemana, sufrió esa grave lesión en los instantes finales del primer tiempo contra PSG, el pasado sábado en Atlanta, cuando Gianluigi Donnarumma, portero del conjunto francés, se lanzó a atrapar el balón ante la llegada del centrocampista, cuya pierna izquierda fue arrollada por el cuerpo del guardameta, de 1.96 metros de altura.

Jamal Musiala.

DONNARUMMA DICE QUE NO QUERÍA HACER DAÑO

El internacional italiano Gianluigi Donnarumma, guardameta del PSG, aseguró que está "muy afectado" por la grave lesión de Jamal Musiala, centrocampista del Bayern Múnich.

"Estoy muy afectado por lo sucedido, ciertamente no era mi intención hacerle daño a Musiala" declaró Donnarumma a 'la Gazzeta dello Sport', después de ser muy criticado en redes sociales por la jugada que provocó la lesión y que Manuel Neuer, portero del Bayern Múnich, consideró "una decisión arriesgada".

En declaraciones al mismo medio, el agente de Donnarumma, Vicenzo Railo, aseguró que "es injusto pensar que quiso hacerle daño a Musiala, a quien deseamos una pronta recuperación para que vuelva más fuerte que antes".

"Es una cuestión de décimas de segundo. Basta un instante para que una parada se convierta en penalti. Gigio (Donnarumma) llegó primero al balón y ya no pudo evitar el contacto", explicó su agente.

Tiene Rayados hegemonía sobre Pachuca en el Hidalgo

Los Rayados debutarían en el Apertura 2025 cuando visiten al Pachuca en la fecha uno, rival frente al que tienen un buen historial cuando los visitan en el estadio Hidalgo.

El conjunto regio jugará el próximo domingo en el estadio Hidalgo y el encuentro iniciará en punto de las 17:00 horas.

En ese lugar, los regios tienen tres victorias al hilo ante los Tuzos del Pachuca, las cuales han sido por marcadores de 2-1, 2-0 y 1-0 respectivamente.

De esas tres victorias, el primer triunfo fue un 2-1 en la jornada 11 del Clausura 2023, lo que fue con los tantos de Jesús Gallardo y Jordi Cortizo.

Después, en la jornada 16 del Apertura 2023, Rayados superó 2-0 al Pachuca en el estadio Hidalgo con los goles de Germán Berterame y Rogelio Funes Mori.

Por último, en la jornada uno del Apertura 2024, Rayados visitó al Pachuca, al que vencieron 1-0 con un gol de Sergio Canales.

De esta forma, los regios tienen un historial reciente y positivo cuando visitan al Pachuca y este intentarán mantenerlo el próximo domingo, cuando de manera oficial inicien su año futbolístico con la fecha uno del Torneo Apertura 2025. **(AC)**

Monterrey quiere ampliar su dominio.

Tendrán Rayadas prueba de pretemporada en EU

Las Rayadas tendrán hoy una prueba de pretemporada cuando se midan al Dash de Houston, equipo que compite en el futbol profesional de Estados Unidos.

El encuentro será en punto de las 18:30 horas en el estadio Shell Energy de Houston.

El conjunto que dirige Amelia Valverde llegará a este duelo con sensaciones de revancha por lo que les sucedió en el anterior Clausura 2025.

En ese torneo, el conjunto regio cayó por goleada en las semifinales contra de Pachuca, por lo que hoy intentarán dar una mejor versión en lo futbolístico ya que eso es lo más importante y no tanto el resultado, el ver un crecimiento en el funcionamiento colectivo.

La escuadra regia afrontará este partido con algunas bajas en jugadoras ya sea por lesiones o por el hecho de que se fueron del club como es el caso de la guatemalteca Ana Lucía Martínez, quien no seguirá más en la institución.

Las albiazules se miden al Dash.

FELINAS, LISTAS PARA EL AMISTOSO DE MAÑANA

Tigres Femenil sostuvo ayer su último entrenamiento previo al viaje a Estados Unidos para su amistoso de mañana.

El conjunto auriazul entrenó en la Unidad Deportiva Osvaldo Batocletti y lo hicieron antes de emprender un vuelo a Carolina del Norte.

Las felinas llegaron ayer por la noche a esa ciudad estadounidense, donde mañana enfrentarán al Courage North Carolina, quienes marchan novenas en la temporada regular del futbol profesional femenil en Estados Unidos.

El encuentro entre las felinas y el equipo antes mencionado será mañana en el estadio WakeMed Soccer Park. **(AC)**

Muere Miguel Ángel el 'Zurdo' López

El Universal

Miguel Ángel "Zurdo" López, quien fuera bicampeón como director técnico del América, falleció a los 83 años de edad.

El argentino, quien como jugador fuera estrella del Independiente de Avellaneda, donde ganó cuatro Copas Libertadores, llegó al futbol mexicano para hacerse cargo de las Águilas del América en 1984, en sustitución de Carlos Reinoso, para ganar de inmediato el campeonato 1984-85 y el torneo Prode 85. Estos logros sirvieron para que el equipo de Coapa ganara el primer Tricampeonato de su historia, ya que el club había ganado la Liga 1983-84 antes de su arribo.

En 1992, en una segunda etapa con las Águilas, conquistó el título de la Concacaf.

En el futbol mexicano también dirigió al Guadalajara, Santos Laguna, Toluca y León, además de trabajar como director deportivo del San Luis.

Su carrera como técnico comenzó en Colombia en 1977 y en 1979 estuvo a cargo del Argentinos Juniors, dónde dirigió a Diego Armando Maradona.

El entrenador había pasado sus últimos años en Colombia dónde su trabajo en el Júnior de Barranquilla era bien recordado, al hacerlos campeones de liga en 2004.

Ángel di María, de nuevo en Rosario.

Vuelve a casa Ángel De María

EFE

El delantero argentino Ángel Di María fue presentado en Rosario Central este lunes, tras su regreso al futbol de su país tras casi 20 años el exterior, donde dijo entre lágrimas: "Volver a casa después de tantos años sinceramente es algo muy especial".

Su objetivo, señaló, es contribuir a que este club logre el título de la liga argentina.

Pasado el mediodía de este lunes, el jugador de 37 años con extenso paso por el futbol europeo afirmó sobre su vuelta al club donde se formó e inició su carrera profesional: "Es algo muy lindo y que soñaba hace bastante, lo quise hacer antes pero no se pudo, pero ahora estoy otra vez en Central".

Durante la conferencia de prensa en el estadio Gigante de Arroyito, el jugador no confirmó ni descartó que su debut se produzca en la primera fecha del torneo de Primera División, con fecha el sábado 12 de julio, pero afirmó que lo que tiene como objetivo es "ser feliz" vistiendo la camiseta azul y amarilla del Canalla de la provincia de Santa Fe.

Di María reconoció estar "orgulloso" de su trayectoria en la élite del deporte mundial, que se extendió por 18 años, pero en su opinión "volver a vivir en Rosario y que la gente esté contenta es todo".

El delantero, muy conmovido, destacó el acompañamiento de su esposa Jorgelina y sus hijas en la decisión de regresar a Argentina, y explicó: "Mis hijas desde que nacieron saben lo que es Central, otro de los sueños que tenía era entrar con ellas a esta cancha".

Di María fue el primer integrante del plantel rosarino en llegar este lunes al predio de entrenamiento de Rosario Central, en la localidad rosarina de Arroyo Seco a las órdenes del entrenador Ariel Holan.

El club rosarino anunció que, como medida de seguridad a partir de la llegada del extremo zurdo, las instalaciones de Arroyo Seco estarán cerradas en el horario de entrenamientos desde este lunes y hasta agosto.

En 2024, Di María había comenzado negociaciones para volver a jugar en el Canalla, pero su familia recibió amenazas en cercanías del barrio privado en el que viven, por lo que el jugador decidió aplazar su regreso.

Iván Rakitic, de Croacia.

Ivan Rakitić anuncia su retiro

EFE

Ivan Rakitić, el que fuera centrocampista de Barcelona, Sevilla y la selección de Croacia, anunció este lunes su retiro del futbol profesional a los 37 años.

"Querido futbol, has sido parte de mi vida desde el primer día", empieza un mensaje en español del centrocampista en el que repasa su carrera en Instagram.

En Sevilla, destaca que encontró "un hogar" y tuvo "el honor de ser capitán" y de levantar su primer título europeo, mientras que en Barcelona vivió "un sueño" que no se "atrevía a imaginar" y pudo jugar con "los mejores".

El futbolista agrega que el mayor de los honores fue vestir la camiseta de su selección y poder disputar la final de un mundial: "para un país pequeño como el nuestro llegar a una final del mundo fue más que un logro deportivo, fue un momento eterno, un regalo para toda una nación".

"Futbol, me diste más de lo que jamás soñé. Me diste amigos, emociones, alegrías y lágrimas. Me diste una vida entera. Una vida que siempre llevaré con orgullo", asegura el deportista.

"Ahora me toca decir hasta luego, porque sé que aunque me aleje de ti, sé que tú nunca te alejarás de mí", concluye.

Vuelve Del Toro a escena con Vuelta a Austria

El mexicano Isaac del Toro volverá mañana por la madrugada en el horario de este país a la actividad en el ciclismo internacional.

Isaac, miembro del equipo árabe UAE, competirá mañana por la madrugada, desde las 03:00 horas, en la Vuelta a Austria.

La competencia iniciará mañana por la madrugada y terminará el próximo domingo.

La Vuelta a Austria constará de cinco etapas, en donde cada una de ellas será de día a día, y no habrá descansos.

El connacional tendrá su etapa número uno en una prueba de 167 kilómetros con 800 metros, en la localidad de Steyr de dos mil 433 metros de desnivel acumulado.

Cabe señalar que el connacional Isaac del Toro quedó segundo en la clasificación general del Giro de Italia, por lo que ahora en Austria se espera que tenga un gran resultado y sea de los ciclistas que aspiren a la victoria.

El mexicano viene de una gran actuación en el Giro de Italia.

EL TOUR DE FRANCIA

Ayer se realizó la accidentada etapa tres del Tour de Francia, donde el ganador fue el francés Tim Merlier y el líder en la clasificación general siguió siendo Mathieu Van der Poel.

La etapa tres del Tour de Francia fue una prueba de prueba de 178 kilómetros con 300 metros entre las localidades de Valenciennes y Dunkerque.

Esa etapa contó con el abandono de la misma de Jasper Philipsen, quien no competirá más por sufrir una caída en la disputa del sprint intermedio.

Además de Philipsen, otros ciclistas más sufrieron caídas en la etapa ante las dificultades de la misma.

Mientras tanto, Tim Merlier, ciclista del equipo Soudal Quick-Step, se llevó la victoria al superar por un margen no tan grande a Jonathan Milan de LidI Trek.

Con todo esto, el que sigue de líder y con el maillot amarillo en la clasificación general del Tour de Francia es el ciclista Mathieu Van der Poel.

Cabe señalar que la etapa cuatro del Tour de Francia será este martes, en una prueba de 174 kilómetros con 200 metros, con una partida en Amiens Métropole y la meta será en Rouen.

Djokovic se mete a cuartos en Wimbledon

El tenista serbio Novak Djokovic avanzó en la categoría varonil ATP a los cuartos de final de Wimbledon.

Para eso, el mencionado tenista serbio se impuso en la ronda de los octavos de final al australiano Alex de Minaur.

La victoria de Djokovic en contra de su mencionado contrincante terminó siendo por parciales de 1-6, 6-4, 6-4 y 6-4.

De esta forma, Djokovic se clasificó a los cuartos de final, en donde mañana enfrentará al italiano Flavio Cobolli.

Con esta situación, el serbio se puso así a solamente tres victorias de alcanzar su vigésimo quinto título de Grand Slam.

Novak Djokovic.

MÁS RESULTADOS

Iga Swiatek superó en los octavos de final de Wimbledon a Clara Tauson, a quien venció por parciales de 6-4 y 6-1.

De paso, Mirra Andreeva avanzó a los cuartos de final en Wimbledon ya que en una ronda anterior superó por parciales de 6-2 y 6-3 a Emma Navarro.

Jannik Sinner avanzó a los cuartos de final de Wimbledon ya que su rival Grigor Dimitrov se lesionó en los octavos.

Encuentran muerto a púgil mexicano en Phoenix

El boxeo mexicano está de luto con la repentina muerte del púgil nacional 'Tony' Rodríguez, quien era de origen lagunero.

Rodríguez, un boxeador mexicano nacido en el Estado de Coahuila, fue encontrado muerto en su cuarto de hotel en Phoenix, Arizona, Estados Unidos.

Hasta estos momentos se desconoce de manera exacta la causa por la cual habría fallecido el mencionado púgil.

El antes mencionado había enfrentado días atrás al boxeador norteamericano Phillip Vella en el peso supergallo, en lo que fue un combate que terminó perdiendo.

Cabe señalar que Rodríguez, de 37 años, fue encontrado muerto en su cuarto de hotel y por personal del lugar, en lo que fue una pérdida irreparable para el boxeo.

Se solidarizan Vaqueros y Texanos con afectados por inundaciones

La NFL, los Vaqueros de Dallas y los Texanos se han solidarizado con la gente afectada por las inundaciones en el centro de Texas.

Debido a eso, las organizaciones antes mencionadas donaron un millón y 500 mil dólares a los afectados por ese suceso.

Las inundaciones en Texas han dejado un gran número de personas que han fallecido y también otro importante de desaparecidos.

Hasta estos momentos se reporta el número de 87 personas fallecidas y decenas de desaparecidos según CNN.

En el condado de Kerr, la zona más afectada, al menos 40 adultos y 28 niños han fallecido, aspecto por el cual en la NFL encontraron la forma de solidarizarse con los afectados.

Jerry Jones, dueño de Vaqueros.

España avanza a cuartos en la Euro femenil

EFE

La selección española femenina volvió a mostrarse imparable en su segundo partido de la fase de grupos de la Eurocopa, en el que, como ya hizo ante Portugal, goleó a Bélgica (6-2) para sellar su pase dorado a cuartos de final, después de que Italia empatara ante las lusas (1-1).

La calidad de las campeonas del mundo salió a relucir en una tarde gris con Patri Guijarro, Vicky y la 'Reina', que culminó una acción rápida con el exterior de manera magistral (m.22). Sin embargo, España tan solo duró dos minutos por delante en el marcador.

Bélgica transitó en la siguiente jugada hasta el córner, desde el que Tessa Wullaert puso un centro preciso a la testa de Justine Vanhaevermaet, que con sus imponentes 1.85 metros fue imposible de frenar.

Pero a Irene Paredes, a falta de seis minutos para el descanso, volvió a poner por delante a su selección con un cabezazo imperial.

En el primer balón que tuvo en sus botas, Bonmatí sacó un chut que salió lamiendo un poste. Parecía que

La calidad de las campeonas del mundo salió a relucir en una tarde gris.

España iba a imponer su superioridad con contundencia, pero Bélgica volvió a golpear con Hannah Eurlings al 51' en un gol que subió al marcador con suspense después de la revisión del VAR.

Pero fue un espejismo. España encontró la chispa y acabó en el momento justo con Bélgica, que fue incapaz de contener el empuje español.

Las belgas fueron incapaces de frenar a Esther González, que puso el 3-2 en el minuto 52 tras un buen pase de Alexia y, a partir de ahí, se acabó el partido para el combinado de la islandesa Elísabet Gunnarsdóttir.

Entre el empuje español, Mariona Caldentey fue la más lista en el área para cazar el balón y marcar la distancia al 61'.

Bélgica ya no podía más y Claudia Pina, asistida por Alexia, firmó el quinto (m.81) con un golazo. Pero España quería más y la 'Reina' Alexia redondeó su partidazo con otro gol. Con un tanto anulado a Cayman por fuera de juego se cerró la segunda goleada de España, que dio por definitivo su pase a cuartos después del empate de Italia ante Portugal.

Las transalpinas lograron adelantarse en el marcador en el minuto 70, con un tanto de Girelli, ante unas 'Navegadoras' con dificultades en romper con su barrera defensiva. Cuándo las opciones para las lusas parecían inexistentes llegó Diana Gomes (1-1, min.89) para determinar la igualdad en el electrónico.

Dicho empate no solo les permitió a ambos combinados reafirmar sus opciones en la competición continental, sino que le dio el pase directo a España a los cuartos de final.

El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MARTES 8 DE JULIO DE 2025

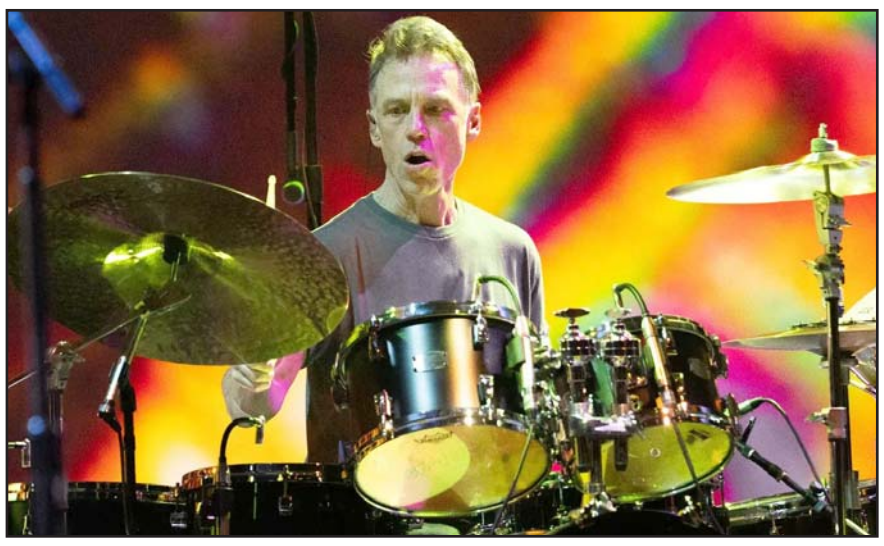

La noticia fue dada a conocer por el propio músico en un comunicado.

Baterista de Pearl Jam deja la banda tras 27 años

El Universal.-

Matt Cameron, baterista de Pearl Jam desde hace casi tres décadas, anunció ayer lunes su salida oficial del grupo.

La noticia fue dada a conocer por el propio músico a través de un comunicado que publicó en sus redes sociales, donde expresó su agradecimiento por el tiempo vivido con la banda y sus fans alrededor del mundo.

"Después de 27 años fantásticos, he dado mis últimos pasos en la batería para el poderoso Pearl Jam", escribió el músico. "Mucho amor y respeto a Jeff, Ed, Mike y Stone por invitarme a la banda en 1998 y por darme la oportunidad de mi vida, llena de amistad, arte, desafíos y risas", agregó.

Cameron se integró a Pearl Jam tras la disolución de Soundgarden en 1997, grupo del cual también formó parte. Aunque, al principio, su participación fue pensada como algo temporal, terminó por convertirse en miembro de tiempo completo.

"Ha sido un viaje increíble. Más para seguir. Les agradezco a todos desde el fondo de mi corazón", finalizó.

En respuesta, el resto de sus compañeros también lanzaron un mensaje para reconocer el legado de Cameron dentro del grupo y expresarle sus mejores deseos en esta nueva etapa.

"Desde ser uno de nuestros primeros héroes musicales, hasta tocar en nuestras primeras maquetas en 1990, Matt Cameron ha sido un músico y baterista excepcional", escribieron.

"Fue un capítulo muy importante para nuestro grupo y le deseamos siempre lo mejor. Lo extrañaremos profundamente y siempre será nuestro amigo en el arte y la música", concluyó la banda.

La respuesta de los fans no se hizo esperar, y aunque muchos apoyaron la decisión del baterista, otros se dijeron preocupados por el futuro de la banda.

Pearl Jam tiene programado un único concierto para lo que resta del año, el próximo 26 de septiembre en el Ohana Festival de California. Hasta el momento, no se ha confirmado si Cameron participará en este show o si será sustituido por otro baterista.

Se convierte Scarlett Johansson en la actriz más taquillera del cine

Redacción.-

Scarlett Johansson acaba de alcanzar un logro monumental en su carrera: convertirse en la actriz más taquillera del mundo. Este reconocimiento llega tras el arrollador estreno de Jurassic World: Rebirth, que ha sumado 318 millones de dólares en sus primeros seis días en cartelera, consolidando aún más su impacto en la industria del cine.

Con esta nueva superproducción, Johansson acumula una recaudación global de 14,610 millones de dólares, superando por primera vez a dos de sus icónicos compañeros del Universo Cinematográfico de Marvel: Samuel L. Jackson (14,600 millones) y Robert Downey Jr. (14,300 millones).

Lo más notable es que lo logró con solo 36 películas, frente a las 71 de Jackson y las 45 de Downey Jr., lo que también le otorga la media de recaudación por película más alta entre los tres: 405.9 millones de dólares.

La actriz, que debutó a los 10 años en North (1994) y se hizo famosa con Perdidos en Tokio (2003) de Sofia Coppola, ha demostrado a lo largo de dos décadas una extraordinaria versatilidad, con papeles destacados en Historia de un matrimonio, Jojo Rabbit y, por supuesto, como Natasha Romanoff en el MCU.

Ahora Johansson acumula una recaudación global de 14,610 mdd.

En Jurassic World: Rebirth, Johansson interpreta a Zora Bennett, una mercenaria reclutada por una empresa farmacéutica para una misión en una instalación de genética de dinosaurios. En esta nueva etapa de la franquicia, toma el relevo de Chris Pratt como figura central, marcando un cambio significativo en la saga.

Lo más sorprendente es la pasión con la que Johansson persiguió este papel. En entrevistas, reveló que pasó más de una década intentando entrar a la franquicia jurásica. “Les dije que haría lo que fuera. ¡Incluso morir en los primeros cinco minutos! Solo quería estar ahí”, confesó entre risas.

Ahora, no solo forma parte del universo Jurassic World, sino que lo lidera, marcando un nuevo capítulo en su carrera y un récord difícil de igualar en la historia del cine.

Anuncia Natalia Lafourcade que espera a su primer hijo

El Universal.-

Natalia Lafourcade sorprende con la noticia de que espera a su primer hijo, en medio de la gira internacional que emprendió, desde hace cinco meses. La cantante ha descrito la noticia de su embarazo como una situación inesperada y un regalo que le está entregando la vida.

La cantante mexicana dio a conocer ayer, a través de su cuenta de Instagram, que se encuentra en el cinco mes de gestación de su primer embarazo.

Lafourcade indicó que su embarazo llegó simultáneamente con el inicio de su gira "Cancioncera Tour", una noticia que la tomó por sorpresa y que, ahora, cobija con toda la ilusión.

"Cinco meses y seguimos de gira, cinco meses y seguimos creciendo. Hay un bello ser adentro de mi cuerpo y eso sí que no lo esperaba", escribió junto a una serie de fotos, donde muesta cómo ha avanzado su embarazo.

La intérprete de "Hasta la raíz" ve como un regalo de vida, la futura llegada de su bebé, así como que, pueda vivir su gestación haciendo lo que más ama, cantar arriba del escenario.

"Qué regalo de la vida, al mismo tiempo en que canto y canto y siga cantando para ustedes, mi gente bella".

En las imágenes que compartió, se puede ver a Natalia junto a su pareja, quien en una fotografía, besa su frente, mientras ella acaricia su vientre.

Se trata del músico y productor Juan Pablo López-Fonseca, que ha acompañado a Lafourcade en su gira, la cual tendrá como próxima parada Sieso de Huesca, España, este sábado 12 de julio.

Algunos de los famosos que los han felicitado son Ximena Xariñana, Julieta Venegas, Ilse Salas, Manolo Caro, Mario Bautista y Noel Schajris, por mencionar algunos.

La cantante indicó que su embarazo llegó con el inicio de su gira.

Masalva contrajo una bacteria durante una visita en Filipinas y permaneció todo este tiempo en un hospital de Dubái.

Despierta Manuel Masalva tras más de tres meses en coma

El Universal.-

Durante más de tres meses, Manuel Masalva desapareció del ojo público para librar una de las batallas más duras de su vida: sobrevivir a una infección bacteriana que lo mantuvo en terapia intensiva.

Ayer, Masalva reapareció, no sólo para dar una nueva actualización sobre su estado de salud; también para agradecer todas las muestras de cariño que recibió y compartir el profundo cambio interior que ha atravesado.

"Estoy sanando", escribió el actor, en un mensaje que publicó en sus redes sociales. "Esto apenas comenzó aún falta mucho, pero me siento bendecido, renacido y acompañado. Dios me ha dado una nueva vida", agregó.

En un segundo mensaje, el actor de "Narcos" reveló que pasó 81 días sin ver el exterior y aunque todavía no comprende del todo lo que le pasó sigue en la lucha para recuperarse.

"No sé si realmente entiendo esto o solo una parte, ha sido eterno y falta aún. Solamente doy las gracias más fuertes que haya dado".

Aunque no ha revelado el nombre de la bacteria que lo puso al borde de la muerte, reportes previos señalaron que su estado fue crítico durante varias semanas. Masalva contrajo este microorganismo durante una visita en Filipinas y permaneció todo este tiempo en un hospital de Dubái.

Las reacciones no se hicieron esperar. Compañeros de la industria como Emmanuel Palomares le enviaron mensajes de cariño. "Saber que hoy estás bien nos llena a todos el corazón. Eres un campeón", escribió. David Montalvo, con quien compartió escena en "Tengo que morir todas las noches”, también se sumó al apoyo: "te queremos".

Masalva cerró uno de sus mensajes con una frase que resume la profundidad del proceso vivido: "Les debo la vida. Sin ustedes y la mano de Dios esto no fuese real".

Aunque aún no ha anunciado oficialmente su regreso, sí dejó entrever que está listo para comenzar una nueva etapa. "Esto apenas comenzó".

El próximo 9 de julio se estrenará "Los Gringos Hunters", la última serie en la que participó antes de su hospitalización.

Confirman película live-action de Hot Wheels

Redacción.-

Mattel sigue expandiendo su universo cinematográfico con una nueva apuesta: una película de acción real basada en Hot Wheels, su icónica línea de autos de juguete.

El director elegido para el proyecto es Jon M. Chu, conocido por su trabajo en el musical Wicked.

“Hot Wheels siempre ha sido mucho más que velocidad: se trata de imaginación, conexión y la emoción de jugar”, expresó Chu en entrevista con The Hollywood Reporter.

El cineasta se ha comprometido a trasladar ese espíritu a la pantalla grande en una cinta que, aunque aún guarda su trama en secreto, promete estar llena de adrenalina, vehículos espectaculares e innovación visual.

El guion estará a cargo de Juel Taylor y Tony Rettenmaier, con producción de Bad Robot, la compañía de J.J. Abrams, además del propio Chu.

La película forma parte de la ambiciosa estrategia de Mattel Studios, que tras el fenómeno global de Barbie (2023), busca consolidarse como un actor clave en la industria del entretenimiento.

La compañía recientemente fusionó sus divisiones de cine y televisión bajo el sello Mattel Studios y ya desarrolla otros títulos basados en franquicias como Polly Pocket, UNO, Whac-A-Mole y View Master.

Por su parte, Chu vive un año de gran actividad. Además de asumir la dirección de Hot Wheels, se alista para el estreno de Wicked: Parte Dos, previsto para noviembre.

La primera entrega fue un éxito tanto de crítica como de taquilla, con diez nominaciones al Oscar y más de 750 millones de dólares recaudados a nivel mundial.

Ahora, el director se prepara para transformar otra marca de la infancia en un espectáculo cinematográfico.

El director elegido es Jon M. Chu, conocido por su trabajo en “Wicked”.

El Porvenir
Cultural
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. MARTES 8 DE JULIO DE 2025

Más de 30 startups EdTech han beneficiado a 2.7 millones de personas.

Se benefician millones por startups educativas del Tec

César López.-

El Institute for the Future of Education (IFE) del Tecnológico de Monterrey, presentó el IFE Impact Report 2024–2025, informe que destaca el avance en los objetivos de transformar el ecosistema de la educación superior. Las prioridades del instituto se basan en el aprendizaje a lo largo de la vida y con énfasis acelerar el desarrollo del talento, detonar la innovación y la inclusión, e impulsar la convivencia de las inteligencias humana y artificial.

En colaboración con socios globales, el IFE ha beneficiado a millones de estudiantes y personas en México y otras regiones. Con una perspectiva basada en evidencia, el instituto aborda desafíos como la inteligencia artificial, la educación digital, las credenciales alternativas y la prospección de habilidades, fortaleciendo su modelo de innovación educativa con impacto regional y global.

Investigación interdisciplinaria: generación de nuevo conocimiento y metodologías para enfoques basados en la investigación y evidencia hacia la innovación educativa.

Durante este periodo, el IFE impulsó iniciativas como Shaping Skills, E4C&CT y MOCHILA, enfocadas en pensamiento complejo, microcredenciales y el cierre de brechas de habilidades. Estas iniciativas se alinean con el trabajo del Research Lab, que generó 218 publicaciones científicas.

En paralelo, el IFE Living Lab validó 27 proyectos de innovación educativa y dio paso a la creación del Experiential Classroom, mientras que el IFE Data Hub analizó factores de abandono escolar y bienestar estudiantil mediante la herramienta Radar 7D.

Destaca también El Camino, proyecto piloto híbrido de tutoría con inteligencia artificial y mentoría humana vía WhatsApp para jóvenes vulnerables.

Además, la red AIGEN integra a 43 universidades y cataliza las aplicaciones de IA en la educación superior; y colaboraciones con UNESCO desde IFE Europe refuerzan el compromiso del instituto con una educación inclusiva y basada en evidencia.

El ecosistema emprendedor también cobró fuerza con el apoyo a más de 30 startups EdTech, generando 9.6 millones de dólares en ingresos y beneficiando a 2.7 millones de personas.

Invitan a vivir "Un Verano DIFerente"

César López.-

En un ambiente lleno de alegría y entusiasmo, el Municipio de Monterrey inició el campamento de temporada "Un Verano DIFerente" 2025.

Dicho campamento es una iniciativa del DIF Monterrey que, de manera gratuita, busca brindar espacios seguros y recreativos para la niñez regiomontana durante el periodo vacacional.

El arranque oficial se llevó a cabo en el Parque España, encabezado por el alcalde Adrián de la Garza y su esposa, la presidenta del DIF Monterrey, Gaby Oyervides, quienes convivieron con los asistentes y destacaron el compromiso del municipio con el bienestar y la inclusión de las infancias.

De la Garza agradeció a las niñas, niños y adolescentes por su participación, y dijo que, con este campamento, se reconoce su esfuerzo durante el ciclo escolar.

"La verdad es que estoy muy contento de estar aquí con ustedes porque comienza un verano DIFerente. Como decía ahorita Gaby e Ivonne, es un verano en el que queremos que se diviertan, porque ya hicieron un gran esfuerzo durante todo el año con sus tareas", expresó.

En el parque se dispuso de una infraestructura pensada para el disfrute y la seguridad de las y los participantes, con actividades recreativas, módulos de hidratación y alimentación, así como atención médica.

Las niñas y niños vivieron un día lleno de movimiento, creatividad y juegos, participando en dinámicas como mini triatlones, armado de casas de campaña, retos físicos, pintura en lienzo, estaciones de sincronización, inflables gigantes y talleres de manualidades, huertos y cultura vial.

Del 7 al 18 de julio, en un horario de 9 de la mañana a 12 del mediodía, se estarán realizando actividades simultáneas en los 25 Centros de Bienestar Familiar y Estancias Infantiles del DIF Monterrey.

También se llevaron a cabo actividades especiales como juegos mentales, dinámicas con policías caninos, bomberos y personal de Protección Civil.

Cada uno de los espacios del DIF de Monterrey ofrecerá un programa similar durante las dos semanas del campamento, con clases deportivas, funciones de cine, actividades artísticas y encuentros formativos que promueven la integración, el desarrollo físico y la conciencia comunitaria.

CAMPAMENTO INCLUYENTE

Como parte de este esfuerzo integral, el DIF Monterrey anunció que llevará a cabo un campamento de verano incluyente, con temática de apaches, dirigido especialmente a niñas, niños y adolescentes con alguna condición.

Este se desarrollará en las instalaciones de la Ciudad de la Inclusión, ubicada en Veteranos de la Revolución s/n y Calle #1913, en la colonia Antonio I. Villarreal.

Las actividades que se ofrecerán incluyen dinámicas lúdicas, físicas, artísticas, musicales y de agricultura, dirigidas a participantes de 3 a 18 años. El horario será de 10:00 de la mañana a 1:30 de la tarde. Para mayores informes, está disponible el número 81 5102 8636.

"Vamos a empezar el campamento en Ciudad de la Inclusión del 28 de julio al 8 de agosto, va estar lleno de actividades, arte y muchísimas sorpresas", adelantó la Presidenta del DIF municipal.

ALBERCAS GRATIS

Cabe destacar que por instrucción del alcalde Adrián de la Garza, de nueva cuenta tal como lo hizo en las vacaciones de primavera, del sábado 12 de julio al domingo 31 de agosto, todas las áreas y actividades acuáticas en los parques España, Aztlán, Tucán y Monterrey 400 serán completamente gratuitas.

Estarán abiertas de martes a domingo, en horario habitual de 10:00 a 18:00 horas.

El arranque oficial se llevó a cabo en el Parque España, encabezado por el alcalde regio Adrián de la Garza.

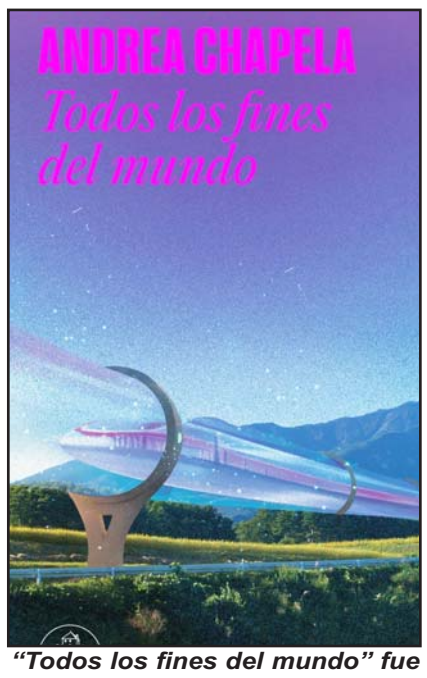

"Todos los fines del mundo" fue publicado por Random House.

El fin del mundo de Chapela llega con el cambio climático

El Universal.-

En un mundo dominado por la catástrofe climática, con estaciones extremas y días de encierro, "Todos los fines del mundo" (Literatura Random House) la nueva novela de Andrea Chapela (Ciudad de México, 1990) es una reflexión sobre el cambio climático y el fin del mundo, pero donde prevalece aún la amistad y la sobrevivencia del ser humano, contada en tres partes en tiempos, escenarios y géneros literarios distintos y explorando varias preocupaciones.

"Está el cambio climático, pero sobre todo el fin del mundo como una muerte lenta. Se habla mucho de cómo de estos fines de mundo que parecen tajantes, donde de la noche a la mañana todo es distinto, pero yo siento que incluso en la pandemia y en otros momentos a lo largo de estos últimos cinco años, hemos experimentado cambios radicales y de alguna manera todo se queda igual o intentamos que se quede igual, como obsesión de continuarnos sosteniendo una normalidad", afirma la autora.

Pese a todas las circunstancias, agrega Chapela, queremos que las cosas continúen normales porque es cómodo, porque nos conviene, porque puede ser más fácil, porque hay intereses, "quería explorar un mundo en el que el clima ya ha avanzado a niveles que interrumpen totalmente el día a día, no solo con catástrofes, sino ya es parte de nuestra vida, las ondas de calor que luego tenemos aquí en la Ciudad de México o la falta de agua en muchos municipios de la ciudad; quería explorar esta necesidad de ir paliando la situación y luego de cómo el futuro de alguna manera se va achicando, se nos va acabando".

Los personajes viven en un futuro un poco más tecnológico, pero de alguna manera ellos sienten muy poca sensación de futuro y sienten que tienen que hacer cosas, pero no terminan de saber si tiene sentido hacerlas. "Hay un tipo de fin del mundo y una exploración también de una idea que a que me gusta mucho, que es tratar de hablar de otras formas de organización, también de otras cosas que no sean solo imaginaciones distópicas de lo que podría pasar; creo que a veces no tratamos de imaginar cuál es el otro lado, no es la distopía", afirma.

En la novela nunca dice exactamente cuándo ocurre este fin del mundo, se habla de un temblor, de una pandemia, del encierro, de las ondas de calor. "Yo imagino que estará así hacia el medio siglo, pero en realidad es poco importante, todo lo que sabemos del cambio climático nos dice que se está exacerbando, y que si no hacemos nada va a continuar exacerbándose, y dentro de la lógica de la novela este futuro es muy cercano", señala Chapela, quien asegura que cada vez hay más "sucesos extraños", y damos cuenta del "peor huracán", el "peor incendio", la "peor inundación".

"Y estas cosas se parecen excepcionales, en realidad se están repitiendo y se están exacerbando cada año. No me parecía demasiado pensar que no es algo que esté en un futuro como para que a lo mejor pues la gente de mi generación puede ser que viva. El libro tiene una preocupación de alguna manera en esta sensación de que no hay futuro", concluye la narradora.

Llegará el cine de María Félix a Nueva York

El Universal.-

El Museo Nacional de Arte de Nueva York (MoMA) dedicará un ciclo de cine mexicano a la actriz María Félix, en un programa curado por el Festival Internacional de Cine (FIC) Morelia y la Filmoteca de la UNAM, en colaboración con la Cineteca Nacional y Fundación Televisa.

De las 13 películas de la reconocida actriz, 8 de ellas están en resguardo de la Filmoteca. Hugo Villa, director de la institución, asegura que el catálogo de cintas a presentarse en el MoMA en el ciclo María Félix, la Doña, es de primer nivel.

"Algunas de las películas que se presentarán son remasterizadas, otras son nada más digitalizadas, y hay otra que trabajamos con Cineteca Nacional en copia de 35 milímetros", detalla el también director de cine, quien destaca la labor de la Filmoteca en el resguardo del patrimonio fílmico de México, y la importancia de su difusión en festivales y en el extranjero.

Los ocho títulos del acervo de Filmoteca UNAM que conforman este ciclo son "Doña Bárbara" (1943) y "La mujer sin alma" (1944), de Fernando de Fuentes; "Amok" (1944), de Antonio Momplet; "La mujer de todos" (1946), de Julio Bracho; "Enamorada" (1946) y "Maclovia" (1948), de Emilio Fernández; y "Que Dios me perdone" (1948) y "Doña Diabla" (1950), de Tito Davison.

También se exhibirán "El peñón de las Ánimas" (1943), de Miguel Zacarías; "La diosa arrodillada" (1949), de Roberto Gavaldón; y "Río escondido" (1948), de Emilio Fernández, del acervo de la Cineteca Nacional.

Complementan este ciclo los filmes "French Can, Can" (Francia, 1955), de Jean Renoir, y "Tizoc" (1957), de Ismael Rodríguez.

"Es muy interesante ver esta cantidad de cine en conjunto con la calidad de proyección que se trabaja en el MoMA, nos alegra mucho tener este tipo de colaboración, y es que casi cada año proyectan una selección de cine de catálogo mexicano", refiere Villa.

Sobre la selección de María Félix, dice Villa que es parte del impulso de llevar cine mexicano a espacios culturales de alta resonancia en un esfuerzo conjunto, en este caso del FIC Morelia y su directora, Daniela Michel. "FIC Morelia y Daniela Michel es una conocedora profunda del cine de catálogo, además de los grandes estrenos y de la gran cantidad de cine que lleva al Festival, siempre tiene un ojo en el cine de catálogo, busca grandes colaboraciones, y el MoMA es un colaborador histórico que busca reconocer la calidad del cine mexicano, tanto el contemporáneo como el clásico".

De manera paralela, añade Villa, la Filmoteca UNAM tendrá un ciclo dedicado a Luis Buñuel en España, lo que demuestra que hay un trabajo constante y coordinado.

El ciclo María Félix, la Doña se realizará del 11 al 27 de julio. La programación se encuentra en la página web del MoMA.

El ciclo de cine de la actriz se realizará del 11 al 27 de julio en el MoMA.

El taller está ubicado en Vallauris, en la región francesa de Provenza.

Renacerá el taller cerámico de Picasso como museo

Redacción.-

El icónico taller Madoura, donde Pablo Picasso produjo más de 3,500 obras cerámicas, se prepara para abrir una nueva etapa como museo en 2027, tras casi treinta años cerrado. Ubicado en Vallauris, en la región francesa de Provenza, este espacio cargado de historia será restaurado gracias a una inversión pública superior a los ocho millones de dólares.

Fundado en 1938 por los ceramistas Suzanne y Georges Ramié, Madoura fue un centro de innovación artística que atrajo a grandes nombres como Henri Matisse y Marc Chagall. Picasso lo convirtió en su refugio creativo a partir de 1948, cuando exploró intensamente la cerámica durante más de dos décadas. El taller cerró sus puertas en 1997, pero gran parte del mobiliario, herramientas y materiales de trabajo originales se mantuvieron intactos.

Kevin Luciano, alcalde de Vallauris, encabeza el ambicioso proyecto de recuperación, cuyo objetivo es conservar la autenticidad del edificio. La primera fase de restauración ya concluyó, con trabajos esenciales como la creación de cimientos (ya que antes no existían), la eliminación de asbesto, y el refuerzo estructural con contrafuertes de piedra.

En otoño comenzará la segunda fase: una ampliación de 280 metros cuadrados que funcionará como entrada principal del museo, así como la creación de un jardín público de 1,850 metros cuadrados. "Queremos más vegetación y menos cemento", declaró Luciano.